Viernes 22 de Agosto de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,2[illegible]

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.
Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Concha el Hotel Nacional de D. Pedro Almandor.
En San Nicolas de los Arroyos, en el macen de D. B. Oteisa

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Poder Ejecutivo.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.
A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de presentar a las Honorables Cámaras el adjunto proyecto de Ley para dar nueva planta al Departamento Topográfico, a fin de que pueda llenar las funciones que tan imperiosamente exijen las propiedadas territoriales, principalmente las de la campaña. La esperiencia ha demostrado que los gastos solos de las operaciones parciales que son necesarias al Gobierno ó las municipalidades importan mas que los gastos anuales de un Departamento Topográfico, que sirva tambien a los tribunales y a los particulares en las cuestiones territoriales.

Organizado el Departamento en la forma que el Gobierno lo propone, se adoptará un sistema para toda mensura de tierras que dé garantia a la propiedad privada, y evite a los dueños de la propiedades rurales, los grades y contínuos sacrificios que se ven obligados a hacer por la imperfeccion de las mensuras anteriores, dejándolos aun inseguros en sus títulos.

El Ministro de Gobierno espondrá a las Honorables Cámaras otras poderosas consideraciones para la sancion del proyecto acompañado.

Dios guarde a V. H. muchos años.
PASTOR OBLIGADO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en asamblea general, han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente.

Art. 1.° El Departamento Topográfico se compondrá de un Presidente, un vice-Presidente primer injeniero, y tres injenieros mas, de los cuales uno será el Secretario del Departamento, un director de dibujo, tres oficiales, dos escribientes y ocho aspirantes en clase de delineadores con los sueldos siguientes.

Presidente 4,000 pesos mensuales.—Vice-Presidente, 1er. Injeniero 3,000.—2.° injeniero 2,500.—3.° injeniero 2,000.—4.° injeniero 2,000—Un director de dibujo 1,200—Oficial 1.° 1,500.—Oficial 2.° 1,200.—Oficial 3.° 1,000.—Dos escribientes cada uno con 500.—Cuatro aspirantes primeros delineadores cada uno con 500.—Cuatro aspirantes segundos delineadores cada uno con 300.

Art. 2.° Cuando los oficiales ó injenieros del Departamento Topográfico hubieran de ejecutar por órden del Gobierno operaciones facultativas fuera de la ciudad de Buenos Aires, se les abonará los gastos de viaje, y tendrán la gratificacion de medio sueldo adicional, mientras desempeñen las funciones de que fueren encargados.

3.° El Gobierno podrá nombrar cuando lo encuentre conveniente, un Injeniero Inspector del Departamento Topográfico.

4.° Las resoluciones del Departamento serán acordadas por el Presidente y los tres primeros Injenieros y solo tendra voto el injeniero Secretario en el caso de empate de votos, ó de faltar, ó estar impedido el Presidente ó alguno de los tres Injenieros.

5.° El Departamento Topográfico presentará á la aprobacion del Gobierno, á mas tardar, á los tres meses de la fecha de la presente ley el proyecto de un Reglamento interior que determine las funciones y los trabajos de cada uno de sus empleados.

6.° Las atribuciones y deberes del Departamento Topográfico serán—

1.° Determinar y fijar un sistema para la mensusa y amojonamiento permanente de todas las propiedades rurales, y la direccion de los trabajos que hubieren de ejecutar los agrimensores de los distritos municipales.
2.° Dirigir los trabajos que el Gobierno determine en el levantamiento de cartas, nivelacion de tierras ú otros facultativos.
3.° Determinar la clase y forma de los mojones que deben ponerse en las propiedades rurales, y todo lo relativo a la mayor seguridad y permanencia de los limetes.
4.° La determinacion geográfica de los pueblos del Estado y de los puntos principales de ellos, las de sus costas, rios y arroyos.
5.° La formacion del Registro gráfico de todas las propiedades rurales, por los datos que adquiera de las mensuras que se practicaren.
6.° La traza de los pueblos y levantamiento de sus planos.
7.° Examinar y patentar a los agrimensores que rindieren exámen satisfactorio del curso de matemáticas segun el programa de la Universidad, é igualmente en la práctica de la Facultad.
8.° Informar al gobierno y a los tribunales toda vez que lo pidieren sobre las mensuras que hicieren los agrimensores.
9.° Juzgar a los agrimensores que falten al cumplimiento de sus deberes, pudiendo suspenderlos si hubiere causa bastante para ello, elevando inmediatamente el proceso al Gobierno.
10.° Llevar un Registro separado de todas las tierras de propiedad pública, manifestando en una carta anual el traspaso que se hiciera a la propiedad privada.
11.° Instruir a los aspirantes delineadores en la teoría y práctica de la facultad, por medio de una escuela especial que dirijirá uno de los injenieros del Departamento; el cual gozará de la gratificacion que le señale el presupuesto anual, en la que serán obligados a cursar todos los oficiales y aspirantes del departamento.
12.° Velar en el cumplimiento de las instrucciones generales mandadas observar por los agrimensores en las prácticas de las mensuras, y hacer otras nuevas ó ampliar y modificar las que existen.

Art. 7.° El Departamento topográfico cobrará por sus actos en los negocios de particulares, los derechos que la ley fije en la tarifa correspondiente.

Art. 8.° El Departamento Topográfico no podrá ser recusado en su totalidad por ningun agrimensor o particular; y toda recusacion a los empleados que lo componen deberá ser con causa suficiente.

Art. 9.° El Gobierno podrá nombrar injenieros esternos para suplir las faltas de los que resultaren recusados con causa suficiente cuando no quedaren tres personas hábiles con el Presidente ó Injenieros.

Art. 10. Queda el Gobierno facultado para dar los reglamentos que juzgue convenientes para la ejecucion de la presente ley.

Velez Sarsfield.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Con fecha 19 del corriente se ha introducido en este Ministerio una solicitud de privilegio de invencion para la esplotacion de lenguas del ganado caballar, lo que se hace saber en cumplimiento de la resolucion de 24 de Marzo último.

EL NACIONAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

Como ampliacion y complemento de las noticias que ayer dimos, tomamos de los periódicos de Paris y Lóndres las que siguen.

Francia.

El Senado ha recibido comunicaoion del proyecto de senado-consulto concerniente á la regencia del imperio, y el *Monitor* publica la esposicion de los motivos.

El emperador es menor hasta la edad de 18 años cumplidos. La regencia pertenece de derecho a la emperatriz madre, a menos que el emperador disponga de ello por acto público ó secreto. El acto público debe conocerse antes de su muerte, y se debe dirigir al Senado y depositar en sus archivos.

A falta de la emperatriz madre ó de un regente nombrado por el emperador, es regente de derecho el primero de los príncipes franceses, en el órden de sucesion á la Corona.

A falta aun de estas condiciones el Senado nombra el regente, a propuesta del consejo de rejencia.

La regencia no se debe confundir con la guarda del menor y la vigilancia de su educacion, que naturalmente pertenece a su madre. El regente, si lo hay, no puede tener la guarda del emperador menor.

La emperatriz madre ó el regente ejerce la autoridad imperial en toda su plenitud. Sin embargo, ciertos actos de una importancia escepcional deben ser sometidos a la deliberacion del consejo de regencia.

BAUTIZO DEL PRINCIPE IMPERIAL.

Despues de las ceremonias del bautizo, el emperador y la emperatriz pasaron al Hotel-de-Ville donde se habia preparado un banquete para 400 convidados. El emperador llegó en la carroza que le habia conducido a Nuestra Señora, magnificamente adornada con dorados y espejos.

La fachada del Hotel de Ville resplandecia con 12,000 luces de gas: doce candelabros con doce globos de fuego alumbraban la plaza; dos cordones de 150 metros alumbraban las fachadas, y los dos palacios improvisados daban frente al palacio municipal. Cien estrellas luminosas se habian arrojado en los intervalos, las ventanas y los estandartes. Cinco mesas de cuatrocientos cubiertos ocupaban la galeria grande de las fiestas, y cuatro salones á sus lados. La mesa de Sus Magestades se hallaba sobre un estrado alto. Una infinidad de bugias alumbraban las mesas adornadas con soberbios jarrones llenos de flores raras y de frutas apetitosas, admirablemente agrupadas y coronadas de cepas de viña, de ramas de cerezo y de higuera con frutas. Dos orquestas ejecutaban piezas de mucho efecto. Despues de la comida Sus Magestades recibieron á los cardenales en el gran salon del trono y á los miembros del cuerpo diplomático, y despues recorrieron el palacio. En el patio cubierto de cristales se habia preparado un espectáculo agradable para la emperatriz: era una série de lienzos donde se hallaban pintados los sitios que habian sido teatro de los principales acontecimientos de la vida de S. M. desde la ciudad andaluza en que nació, la hermosa Granada, hasta el cuarto del príncipe imperial en el palacio de Tullerias.

A las diez y media el emperador y la emperatriz estaban de vuelta en palacio.

La fiesta del 15 tuvo lugar con arreglo á lo ordenado en el programa.

Espectáculos, juegos, barracas de titiriteros, árboles de cucaña y globos aereostáticos, todo se habia preparado en la esplanada de los Invalidos para la diversion del pueblo, que acudió inmediatamente en tropel á gozar de tan inocentes como variados entretenimientos. No se podia atravesar por aquellos sitios á causa de las espesas oleadas de gente que los invadian; gente traida la mayor parte en trenes especiales de los departamentos cercanos, Lo mas compacto de la muchedumbre se hallaba en las cercanías del Circo viendo elevar centenares de globos. Así que estos se encontraban ya á cierta altura, vaciábanse desde los mismos multitúd de sacos de confites, y es imposible describir la alegría y el regocijo de los niños al ver caer aquella lluvia singular, aquella especie de *maná* con que se queria que todo el pueblo participase de los dulces del bautismo del principe.

La fiesta del 16 consistia en un baile ofrecido por la villa de París a mas de 6000 personas. El palacio municipal estaba otra vez transformado y adornado con la mayor riqueza. La calle de Rivoli, la plaza, el palacio, la avenida Victoria estaban iluminados como los dias anteriores.

El emperador y la emperatriz hicieron su entrada á las diez de la noche en el Hótel-de Ville, donde recibieron en el salon de honor al cardenal legado y los prelados de su comitiva, los ministros, mariscales, cuerpo diplómatico, los almirantes, etc.; despues abrieron el baile, que no dejaron hasta la una de la mañana.

—El prefecto del Sena hizo distribuir 50,000 papeles de bombones a los niños que frecuentan las escuelas comunales.

—El emperador mandó entregar 120,000 medallas de plata conmemorativas a los soldados del ejército de Paris y a los alumnos de los colegios de Paris; todos los guardias nacionales recibieron igualmente una medalla.

—Segun la *Patrie*, se alquilaron para ver pasar el cortejo balcones, tiendas, ventanas y tejados á precios fabulosos. Ha habido persona que ha pagado 500 frs. por una silla; en un café de la plaza del Hotel-de-Ville un rico estranjero cubrió de rublos una mesa. Y sin embargo, todas esas personas que pagaron tan caro no vieron sin duda alguna mas ni menos que las 500,000 personas esparcidas sobre el itinerario que llevaba el cortejo.

—El número de cardenales, arzobispos y obispos presentes á la ceremonia del bautizo era de 85, á saber: 6 cardenales, 11 arsobispos y 68 obispos.

—El *Monitor* da cuenta en estos términos de la ceremonia de la entrega de la *rosa de oro* á la emperatriz.

"Ayer, despues de la misa celebrada en la capilla del palacio de Saint Cloud por S. E. el cardenal Patrizi, legado *á latere* del sumo Pontífice, tuvo lugar la ceremonia de la entrega de la *rosa de oro* á S. M. la Emperatriz.

Durante la misa, la rosa de oro fué llevada por el maestro de ceremonias del emperador y depositada sobre el altar del lado de la epístola.

La misa terminada el legado tomó asiento en un sillon delante del altar enfrente de Sus Magestades. Monsignor Monaco-Lavalette, uno de los prelados del séquito de S. Em., leyó en alta voz el breve pontificio que concede al cardenal Patrizi los poderes para entregar la rosa de oro á la emperatriz en vez del Sumo Pontífice.

Despues de la lectura la emperatriz fué invitada por el maestro de ceremonias eclesiásticas para que se acercara al altar, y la rosa de oro fué presentada á S. M. mientras el legado pronunció la fórmula de uso para esa entrega.

El príncipe imperial figuraba en la ceremonia.

El presente pontificio consiste en un rosal de oro cubierto de rosas en flor sobre las cuales domina la flor consagrada. El rosel sale de un jarron igualmente de oro macizo, y el jarron descansa sobre un rótulo de lapislazuli donde están incrustadas en mosáico las armas del Papa. Sobre el jarron de oro hay dos bajos relieves representando, el uno, el nacimiento de la Vírgen, y el otro, su presentacion en el templo.

Despues de a ceremonia el cardenal legado ha ofrecido al emperador en nombre del Papa, un cuadro en mosáico de primoroso trabajo, representando á *San Juan Bautista en el desierto*, copia de Guido Reni. S. Em. entregó despues para el príncipe imperial un magnífico relicario, adornado de esmaltes y piedras preciosas grabadas, conteniendo una reliquia del Santo Pesebre."

Inglaterra.

Un incidente, que no podia menos de producir cierta emocion, ha tenido lugar en la última recepcion de la Reina. En el momento en que los embajadores y ministros estrangeros iban á pasar por delante de S. M., notóse que muchos de los miembros de la Legacion de los Estados Unidos, estaban en un traje contrario á todos los usos en semejantes circunstancias; uno de ellos, notablemente, llevaba pantalon, levita y corbata negra. Habiendo llamado la atencion de todos esta negligencia, el general sir Edward, maestro de ceremonias, hizo, probablemente despues de haber tomado órdenes de la Reina, algunas observaciones sobre el particular á M. Dallas, suplicándole que aconsejase al miembro de la Legacion de que se trata, que no se presentase ante la Reina en el traje en que estaba. M. Dallas, prefiriendo, segun se asegura, declinar el honor de saludar á la Reina, se retiró con toda su Legacion. Parece que este incidente produjo en las personas presentes una impresion enojosa. Ultimamente M. Dallas se habia decidido á dar esplicaciones de su conducta.

—Una chispa prendió fuego á la manga del vestido de la princesa real. S. A. R. esperimentó una fuerte quemadura en el brazo. Por fortuna el accidente no ha tenido otro resultado.

—Hé aquí mas pormenores sobre la ejecucion del envenenador Palmer, Tomados de una correspondencia.

La actitud del reo en los momentos supremos ha admirado á todos los circunstantes. Al aproximarse la hora fatal, y luego que se ha empezado la lúgubre precesion, desde su celda al patíbulo, Palmer ha estado muy sereno, y sus pasos eran firmes y acompasados á la vez. Al subir la tremenda escalera de la horca, el reo lo ha verificado con resolucion y lijereza, y colocado en la *báscula*, ha dado una mirada a la inmensa multitud que se hallaba alli reunida, no sin sentir emocion, pero sin dar señales de afectarse.

La obra de la ejecucion se ha verificado con calma y destreza, y el culpable ha muerto al cabo de algunos instantes sin haber hecho casi movimiento alguno. De veinte á treinta mil personas asistieron á presenciar este terrible espectáculo; pero su actitud ha sido digna y el órden no se ha turbado un solo instante.

Palmer habia dormido dos horas y media cuando el sacerdote M. Goodacre fué a visitarle.

Entre cinco y seis de la mañana tomó una taza de té, pero no quiso comer cosa alguna. El sacerdote le vió varias veces, hasta la hora de su ejecucion, acompañado de M. Sreid, sacerdote que tambien visitaba á Palmer dos veces por semana.

Un poco antes de las siete tomó este otra taza de té, y cuando el portero de la capilla le ha preguntado cómo se encontraba, contestó Palmer que se hallaba perfectamente.

Al salir de su encierro por la última vez, ha declarado nuevamente que su condena era injusta y que era una víctima. Estas son casi las últimas palabras que el reo ha pronunciado.

La campana de la cárcel anunciaba entónces la hora de su irrevocable sentencia, y al cabo de algunos minutos Palmer habia dejado de existir, por haber cometido un crímen atroz y abominable y que graba su nombre en la historia criminal del pais.

Austria.

—Dicen de Galatz que la comision de las fronteras partió hácia Belgrado, para dirijirse desde allí al interior del pais y trazar las diferentes líneas que cortan el pequeño rio de Jalzing, prolongándose a lo largo del mar Negro, y que deberán formar la frontera por la parte de Belgrado. Los miembros de la comision volverán en seguida a Galatz, para terminar en esta ciudad sus trabajos. Por lo demas, se dice que la comision no está de acuerdo, y que no conseguirá su resultado final sin grandes discusiones.

—El gabinete de Viena habia recibido noticias de Italia muy importantes y completamente favorables a su política. Prosiguiánse negociaciones desde hace algun tiempo, entre el Austria, la Sicilia, Roma y los otros Estados de la Italia central, sobre la actitud que se deberá tomar respecto a la Cerdeña, y con el fin de poder obrar con decision en ciertas eventualidades. Estas negociaciones han realizado el objeto que se deseaba.

—Parece que los Estados italianos han decidido el concluir con el Austria nuevos convenios, en virtud de los cuales se invocará el auxilio y la proteccion del Austria, cuando las circunstancias exijan una intervencion militar para mantener la autoridad legal. Si esta noticia se confirma, este gobierno habrá obtenido un triunfo que no dejará de producir cierta sensacion en Turin.

—Desde la llegada del embajador de Francia, las relaciones diplomáticas han vuelto a tomar alguna actividad. Frecuentes conferencias tienen lugar entre este embajador, el conde Buol y el príncipe Gorstchakoff sobre la cuestion moldo-valaca.

En una conferencia que ha tenido lugar entre el príncipe Gorstchakoff y el conde Buol, se ha decidido el que se formulará un acta en la cual se determinarán de una manera precisa los puntos sobre los cuales el Austria está de acuerdo con las otras potencias en la cuestion de los principados y los puntos en que hay divergencias; parece pues que van a entablarse negociaciones directas acerca de la organizacion de los principados antes da las deliberaciones de la comision, y que el documento que se va a redactar formará la base de ella.

Malta.

Escriben de Valetta:—"El clero, antes de que la legion anglo italiana viniese á Malta, habia esparcido rumores estraños para que la temasen en aversion los habitantes de esta ciudad; así, decia el clero, que esta legion estaba compuesta de la escoria de la poblacion, de malhechores y de asesinos que no habian podido ser disciplinados en los Estados Sardos. Cuando la legion llegó á la isla, un diario que se dice político-religioso, intitulado *el Orden* compañero de *La Armonía de Turin*, se puso á atacar á los legionarios de una manera furibunda. Habiendo blasfemado en las ca-

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Con que es decir, esclamó con mal contenida cólera don Pedro, que yo deberia reconocer como méritos los que ahora llamo crímenes de la nobleza, llamarla á mi lado pedirla consejo, obedecerla. . . . de este modo de seguro se hacia justicia en mis reinos, desaparecerian fueros odiosos, se daria unidad á la ley, fuerza al trono y justicia al pueblo. En verdad, en verdad, que casi estoy por creer que yo soy el tirano, el rebelde y vosotros los leales.

—Yo no he dicho, señor, que existan la rebeldía, ni los desafueros, ni las infamias, sino que la demasiada dureza del remedio ha agravado el mal.

—Pues bien; si existen las rebeldías quiero saberlas. ¿Por qué te han encontrado en el bosque de Triana mis ballesteros, Juan de Herrera?

—Ya he dicho á vuestra señoría que iba al pueblo de Guillena, contestó con firmeza el noble.

—¿Y al paso no pensabas parar en algun lugar mas cercano?

—No señor; si he parado ha sido contra mi voluntad, sofocado, rendido por el número.

—¡Te obstinas en callar!

—Contesto á lo que vuestra señoría me pregunta y contesto en verdad.

Lanzó el rey una sombría mirada de amenaza á Juan de Herrera y luego volviéndose á la puerta tras la cual estaban ocultos el verdugo y los atormentadores gritó.

—¡Hola! ¡Pero de Chiclana! ¡á mí!

Instantáneamente aparecieron el verdugo y los atormentadores.

¡Ese hombre á la rueda! dijo el rey señalando á Juan de Herrera.

Los sayones se precipitaron sobre el noble que se estremeció y se puso livido de terror; entreabriéronse sus lábios, pero el orgullo sofocó una súplica que ya rebosaba de ellos.

En un momento Pero de Chiclana y los suyos arrancaron el sayo y las ropas interiores á Juan de Herrera dejándole desnudo de la cintura arriba, volviéronle las manos á la espalda; se las sujetaron á unas esposas unidas á uno de los correones de la rueda y del mismo modo unieron á sus piés la cadena que estaba asida á la enorme pesa de hierro, que se veia sobre la tarima de la cabria; despues de esto los tres se asieron á los dos manubrios de hierro.

—¡Un cuarto de vuelta! dijo el rey con acento lúgubre.

La enorme rueda empezó á girar lentamente. Alvar Yañez, acostumbrado de antiguo á estos espectáculos, puso la pluma sobre el papel en tanto que los brazos de Juan de Herrera subian, siguiendo la rotacion de la máquina, en sentido inverso. Muy pronto el semblante del atormentado se descompuso, sus ojos espresaron una desesperacion profunda y sus lábios se contrajeron, dominando un grito de dolor que, al fin, brotó de ellos agudo, desgarrador, uniéndose al violento crugir de las coyunturas, en tanto que don Pedro fijaba una mirada inmensa en su presa.

—¿A dónde ibas? preguntó de nuevo el rey.

—¡No lo sé! esclamó Juan de Herrera, llorando de dolor.

—¡Otro cuarto de vuelta! dijo el rey.

Giró de nuevo la rueda: el cuerpo de Juan de Herrera se doblegó sobre los dentellones y sus piés perdieron tierra y levantaron la pesa.

El paciente lanzó un grito mas horrible aun que el primero y se desmayó.

—¡No resiste el tormento y morirá sin hablar! esclamó el rey levantándose furioso del sillon. ¡Dejadle caer! ¡desatadlo! ¡Hacedle volver en sí!

Los atormentadores deshicieron la media vuelta y Juan de Herrera cayó desplomado y quedó pendiente por los brazos del correon.

El verdugo sacó de su sayo un pomo y le aplicó á las narices del paciente.

—¿Ha muerto? preguntó el rey.

—No, poderoso señor, contestó Pero de Chiclana.

—Desatadle y ponedle en una camilla.

—El rey fué obedecido al momento.

—Llamad al médico del castillo.

—No hay necesidad, señor, ya vuelve en sí.

—En efecto, Juan de Herrera abrió los ojos y lanzó un gemido: despues fijó su mirada suplicante en el rey, como buscando en su semblante un vestigio de compasion.

—Pero don Pedro se mostraba impasible, y si algun afecto se revelaba en su semblante era el de la cólera.

Esperó algun tiempo á que el atormentado recobrase en parte sus fuerzas y al fin se detuvo junto á él.

—¿Hablarás? le dijo.

—¡Ah, señor! ¡vos no teneis caridad! esclamó desesperado Juan de Herrera.

—¡Caridad con quien pone asechanzas á mi cabeza!

—No conozco ningun noble, señor, que pretenda arrebataros la vida.

El rey se volvió al escribano y á los verdugos y les mandó que se retirasen.

—¡No conoces ningun noble que desee mi muerte, y sirves á mi hermano! continuó el rey cuando quedó solo con Juan de Herrera.

—Vuestro hermano, señor, solo quiere alejar de vuestra señoría á los privados que tuercen la justicia real y empobrecen con sus rapiñas al reino. Don Enrique solo desea que os unais á la reina doña Blanca, que rijais al reino como debeis, que respeteis los fueros de la nobleza.

—¡Y para ello me manda matar!

—Esa es una calumnia de los parientes de la Padilla, señor.

—Recuerda que debiste tu vida en el cerco de Palenzuela, donde te habias rebelado, á Juan Fernandez de Hinestrosa.

—Lo que no impide, aunque yo le esté agradecido, que conozca que está apoderado de la casa y estado real. Juan Fernandez de Hinestosa, como antes don Juan Alfonso de Alburquerque, odia á la nobleza, porque sabe bien cuanto le estorba oponiéndose á sus ambiciones. Ese hombre calumnia al conde de Trastamara.

—Hinestrosa está en Portugal, ocupado en asuntos mios, con mi abuelo el rey don Alfonso IV: no es Hinestrosa quien me ha dicho que se atenta á mi vida; es el mismo don Enrique.

—¡Don Enrique!

—Sí, esclamó el rey, sacando de su limosnera la carta de don Enrique á Pero Carrillo, y tomando una bujía de la mesa, con la que se acercó á Juan de Herrera: mira: lee.

Y como el noble, á causa del tormento, no pudiera valerse de sus brazos, el rey puso la carta desplagada delante de sus ojos y le alumbró.

Juan de Herrera hizo un penoso esfuerzo, levantó un tanto la cabeza y leyó la carta.

—Está escrita de mano de don Enrique, esclamo el rey.

—Sí, señor, repuso Juan de Herrera.

—En ella está la prueba de su traicion: aquí se habla de venganza y de tósigos.

—Pero si se decreta la muerte de un hombre, ese hombre no es vuestra señoría.

—Es que ese don Juan no es otro que yo: yo que me disfrazo y me encubro para descubrir traidores, y que cercado de ellos, siempre tengo al lado alguno que dé noticia de mis secretos á mis enemigos.

—¿Estais seguro, señor?

—Por mi fe de rey y de caballero afirmo la verdad.

—Podeis engañaros, señor.

—¡Engañarme, cuando lo acabo de oir de boca del mismo don Enrique, con quien he medido mi espada? . . . ¡Engañarme, cuando se ha atrevido á disputarme la corona, á llamarme bastardo, hijo de un judio? . . . ¡Ira de Dios! no hablemos mas de esto. Yo estoy seguro de mi justicia, como lo estoy de vuestras infamias. Pronto, revélame cuanto sepas, ó te hago pedazos en la rueda.

—Lo que acaba de revelarme vuestra señoría, tiene mas fuerza para mí que todos los tormentos del mundo y del infierno. Os juro, señor, por mi fe de caballero y por la salvacion de mi alma, que al tomar las armas contra vuestra señoría, no he tenido otra intencion que defender los fueros y las libertades del reino, y que si se hubieran atrevido á decirme que contribuyese á arrancar de vuestra frente la corona q' legítimamente heredasteis de vuestro padre, hubiera roto mi espada antes que servir á traidores.

—Recuerdo que en otro tiempo fuiste bueno y leal, y esto contribuyó para que te perdonase en Palenzuela. Pero es imposible que viviendo con ellos, no conozcas sus tramas.

—Don Enrique jamás se ha presentado á mis ojos ni á los de otros muchos caballeros como pretendiente á la corona.

—¿De modo que nada sabes mas que lo que has dicho? observó el rey con acento amenazador.

lles, en estado de embriaguez un soldado de la legion, un fraile vino á decirle de una manera acerba que no pronunciase de esa manera el nombre de la Vírgen. Habiendo respondido el soldado con violencias á la advertencia del fraile, los desórdenes consiguientes empezaron, y la poblacion de Malta, ya escitada contra los soldados, procedió á vias de hecho.

"En los cafés, mercados, tiendas, se tenia gusto en rehusar el servir á los legionarios, á quienes llamaban *incrédulos, enemigos del Papa, escomulgados, y carne vendida.* Si algunos hombres de la legion no se conducen bien, se puede decir sin embargo que los piamonteses tienen una conducta muy regular, y que se distinguen por su moderacion y su disciplina. Si la poblacion de Malta no ha manifestado la misma mala voluntad á las legiones anglo-alemana y anglo-turca, es porque no han permanecido mas de cuarenta y ocho horas en el puerto de Malta. Hoy que se han calmado las pasiones, todo vuelve al órden; los legionarios y la poblacion de Malta se manifiestan, cuanto es posible, una mútua simpatía. La cuestion de la disolucion de los legionarios parece que ya se ha suspendido.

Polonia.

—El "Diario oficial de Varsovia" ha publicado el real decreto de amnistía acordada por el emperador Alejandro, y cuyo testo es como sigue:

"Por la gracia de Dios, nos Alejandro II, emperador y autócrata de todas las Rusias, rey de Polonia. etc. ect.

"Las numerosas solicitudes de personas que nos piden volver al pais que han dejado arbitrariamente y que manifiestan sinceros pesares de su error momentáneo, y están prontas á someterse á la voluntad del gobierno, prueban que muchos emigrados, y con especialidad aquellos que han dejado el pais despues de la rebelion, se abstienen de presentar peticiones semejantes únicamente porque están inciertos acerca de su suerte futura en Polonia.

"Olvidando sus errores pasados, autorizamos á nuestras misiones cerca de las córtes estrangeras para acojer las peticiones de los que prueben un pesar sincero, y les den pasaportes para su vuelta á su pais.

"Nos decretamos lo que sigue:

"Art. 1.° Todos los que obtengan dicho permiso de volver al reino de Polonia, estarán exentos de investigaciones sobre lo pasado y de las informaciones bajo el punto de vista político.

"Art. 2.° Desde el momento de su vuelta al pais, y despues de la renovacion del juramento de fidelidad, serán reintegrados en sus derechos civiles, segun la clase á que pertenezcan.

"Art. 3. A aquellos cuya conducta desde su vuelta haya sido intachable durante tres años, se concede el derecho de entrar en el servicio civil del Estado, segun su capacidad. Para ello, se les dará ocasion de hacerse útiles y probar la sinceridad de sus sentimientos.

"Sin embargo, nuestra gracia imperial que acordamos á los que sientan sinceramente el pasado, no se estiende á aquellos emigrados que han probado y prueban aun un ódio continuo contra nuestro gobierno.

"Dado en Varsavia, el 15/27 de Marzo de 1856 del nacimiento de Cristo y el 2.° de nuestro reinado.

"Firmado—Alejandro.

Creemos oportuno acompañar á este documento, algunos párrafos que estractamos de la protesta de los refugiados polacos adoptada en Paris el 9 de Junio en una reunion presidida por el príncipe Adan de Czartoryski, pues de ese modo se comprenderá la causa de lo poco que se apresuran los polacos á aprovecharse de la amnistía.

DECLARACION.

Un acto reciente del gobierno ruso, reproducido por la circular del ministro de Negocios Estrangeros de Rusia del 15|17 de mayo último, proclama la clemencia del emperador Alejandro respecto á los emigrados polacos y permite la libre entrada en su patria á aquellos que, *arrepintiéndose de sus errores pasados,* la solicitasen. Este acto ha llegado á nuestro conocimiento al mismo tiempo que el discurso que el emperador acaba de pronunciar en Varsovia.

El emperador de Rusia habria estado de seguro mejor aconsejado y se habria atraido mas corazones polacos, si en lugar de amenazar y decir: "Yo entiendo que sea mantenido el órden establecido por mi padre," hubiese dicho con su tio Alejandro I: "La Rusia os tiende fraternalmente los brazos, y entre todas las ventajas que le da la victoria [hoy la paz], prefiere una sola: *el honor de levantar y restaurar una nacion valiente y estimable.*"

Los polacos echados por los acontecimientos políticos fuera de su pais, deben ser considerados bajo dos aspectos. Tomados individualmente, nosotros no somos mas que unas víctimas mas ó menos comprometidas de una guerra desgraciada, unos despojos de un naufragio glorioso, unos proscritos. Despojados, condenados contumaces, nuestra vuelta a la patria está necesariamente subordinada a consideraciones personales de seguridad ó interés de familia de que cada uno es juez y decide segun su posicion. Bajo este punto de vista una amnistía que habla de *errores culpables*, de *arrepentimiento tardío*, de *hostilidad incorregible*, que se digna permitir la *vuelta á hogares* que no devuelve a sus propietarios, que impone como una de las condiciones de *perdon*, a hombres en la decadencia de la vida, tres años de desconfianza y de prueba, en una situacion precaria destituida de recursos, que en fin calla sobre la suerte de tantos conciudadanos nuestros que jimen en el fondo de la Siberia por haber amado demasiado su pais, semejante amnistía no se diferencia mucho de los actos análogos que la han precedido desde 1832.

La historia moderna ha consignado actos de amnistía generosa y completa que, sin ninguna vuelta sobre lo pasado, no imponia a los amnistiados mas que la obligacion de reconocer al gobierno existente. No es tal el que se nos ofrece, y sea cualquiera la confianza que pueda inspirar el carácter y los sentimientos personales del jóven soberano de Rusia, el acto por si mismo inspirará muy poca entre nosotros, mientras no haya sido modificado el gobierno que debe ponerle en ejecucion y que nosotros tenemos la triste desgracia de conocer de larga fecha.

Polacos, hemos querido la emancipacion de nuestra patria, y no podemos sentir como una falta lo que consideramos como un deber religiosamente llenado. Hemos esperimentado *reveses*, pero jamas podremos esperimentar *remordimientos*............

....

Estamos sin odio y sin rencor contra la Rusia. En la situacion que se nos ha creado, la calma y una resignacion cristiana son la única actitud que nos conviene. Pero hasta que se haga justicia a nuestro pais, no nos pertenece abdicar la tarea que nos han legado nuestros padres, y mientras quede una voz de proscrito libre en el universo, dirá a los gobiernos y a los pueblos: *En nombre del evangelio y de la historia, la Polonia tiene derecho a vivir de una vida nacional é independiente; espera en Dios, en nuestros propios intereses y en la conciencia de los hombres imparciales de todas las naciones.*

[*Siguen las firmas.*]

Grecia.

El "Journal del Loiret" publica una carta escrita en el Pireo por un oficial del cuerpo espedicionario frances, y que contiene los curiosos detalles que siguen sobre los bandoleros de Grecia:

Antes de nuestra llegada, los salteadores de caminos tenian envuelta la Grecia en una red inextricable. Cuadrillas de bandidos venian a robar y asesinar hasta en las puertas del Pireo y Aténas, y aunque la policía griega prendia de vez en cuando a algunos y les formaba causa, esto no producia otro efecto que el hacer creer a los estrangeros que el resto de la nacion se componia de gente honrada. La Grecia era materialmente una vasta cueva de ladrones y el rey Othon no habria podido salir de su capital sin esponerse a que le robaran su reloj. Hoy, gracias a nuestras guardias avanzadas, a nuestras numerosas patrullas y al terror que inspiran nuestras bayonetas, se ha restablecido completamente la seguridad del Pireo a Aténas, y la autoridad francesa sigue ejerciendo su actividad protectora en otros puntos del territorio.

¡Los bandidos! hé ahí la llaga de que se muere la Grecia. Del siglo quince al siglo diez y ocho, en la época de la servidumbre, los hombres de energía que querian vivir ó morir libres se refugiaban en las montañas, y allí, conducidos por gefes de su eleccion, vivian de robos y rapiñas. Entonces el latrocinio se llamaba independencia y libertad; despues ha permanecido en las costumbres del pueblo, y es casi una profesion. Así que un griego está mal avenido con la justicia, ó carece simplemente del trabajo y pan, cosa muy frecuente en un pais sin industria ni agricultura, se hace soldado de un gefe de bandidos.

La audacia de esos bandidos no tiene igual mas que en su astucia; tienen un registro exacto de las fortunas y personas, y servidos por numerosos espias que los tienen sobre aviso, caen de improviso en medio del dia sobre las casas aisladas, y á la menor apariencia de peligro desaparecen como por encanto llevándose su botin á traves de las montañas, á unos retiros casi inaccesibles y de ellos solos conocidos.

Sin embargo se ha logrado apoderarse últimamente de un famoso gefe de cuadrillas: Michaeli Christoulés. Este habia visto caer cinco de sus compañeros en una refriega con la gendarmeria griega, el resto se habia dispersado, y solo le habia quedado fiel una mujer que huia con él, en cinta de muchos meses, y que apenas podia caminar. Se habian ofrecido 2,000 dracmas al que entregase el bandido vivo ó muerto. Perseguidos como fieras, llegaron sin embargo á una caverna donde vivieron ignorados cuatro dias. Michaeli salta de noche á robar su alimento. El quinto dia la mujer sintió los dolores de parto y dió á luz una desgraciada niña.

La niña lloraba, y sus vagidos podian descubrir a los fugitivos; Michaeli la coje de los brazos de su madre como para mecerla, y agarrándola por los piés le estrelló la cabeza contra una roca. La madre no dijo nada, pero llegada la noche, aprovechándose de la embriaguez del bandido, le amarró los piés y las manos, y luego, enferma aun de los recientes dolores de la maternidad, se arrastró con una energía sobrehumana hasta una guardia de gendarmes, y conduciendo los soldados a la caverna les dijo: "Ahí teneis vuestro hombre; yo habria podido matarle cuando dormia, pero no habria sabido que moria por mí."

Interesante noticia.

Por este paquete hemos recibido una carta de Lóndres en que se nos dice lo siguiente:

"He estado mas de quince dias en intima "y constante relacion con el Sr. Dickson, "Cónsul de Buenos Aires, quien me ha ins-"truido del importante negocio que lleva "entre manos para el porvenir de ese im-"portante Estado.

"Con motivo de la paz europea, el go-"bierno inglés estaba a punto de disolver "la legion italiana que tenia en Malta a las "órdenes del coronel Guernsey, el que con "este mismo objeto se halla en Lóndres ac-"tualmente. El gobierno inglés al licenciar "esa tropa tiene que abonar como cien pe-"sos fuertes a cada soldado; pero ademas, "por la buena comportacion de esos solda-"dos, quiere hacer mas "en su obsequio.

"Estos soldados son todos escelentes ri-"fleros y son ademas agricultores y arte-"sanos.

"Para el efecto ha tenido ya algunas con-"ferencias con el ministro de la guerra en "esta y con el mismo coronel Guernsey, y "tiene ya en su cartera las ofertas por "parte del gobierno ingles, la de costear "el transporte de esos mil soldados por "cuenta del gobierno Británico al punto "del Estado de Buenos Aires, que el cón-"sul designare, y ademas venderá las armas "y equipo de esa legion á un precio módico.

"El cónsul Mr. Dickon que sabe las ofer-"tas de terreno que el gobierno de Buenos "Aires habia hecho al coronel Olivieri y "sus legionarios, ha tenido el bello pensa-"miento de comenzar la negociacion del "envio de estos mil soldados agricultores al "Estado de Buenos Aires.

"El coronel Guernsey de su parte acepta "y desea ir a la cabeza de su legion, a con-"dicion de que se le hagan las mismas ó "parecidas ofertas de tierras, a las que se "le hicieron al coronel Olivieri.

"Sé que el cónsul Dickson, se va a diri-"jir al Gobierno de Buenos Aires al objeto "de obtener autorizacion para concluir tan "importante asunto."

Hé aquí una gran noticia para el pueblo de Buenos Aires, que tenemos el gusto de poner en su conocimiento, contando con que nuestro inteligente Gobierno no dejará de aprovechar esta oportunidad tan valiosa para resolver la cuestion de *fronteras*.

Arbolado de la plaza de la Victoria.

Muchas y muy apasionadas críticas suscita la ejecucion de esta bella idea del Sr. Puyredon, adoptada por la Municipalidad. Quien halla mezquinos los paraisos, quien disparatado el plan, quien vé un embarazo en la presencia de los árboles.

Creemos que cuando los veamos vestidos de hojas cesarán todas las críticas. En los rigores del verano la vista reposa con complacencia en la verdura que atempera la crudeza del color de los edificios y cubre la desnudez de la tierra.

No son ciertamente los paraisos el árbol mas adecuado para la decoracion de plazas. Poséemos uno de los mas bellos que ostenta la rica vegetacion americana en el aguaribay, árbol de bálsamo ó *terebentinus* por la permanencia de su follage, y la tenuidad de sus hojas mimosas, que permiten ver á traves del ramage siempre verde. Desgraciadamente no se encontraban sugetos en cantidad suficiente para colocarlos inmediatamente, poniendo en su lugar paraisos que podrán ser reemplazados mas tarde por aquellos, cuando sea posible procurarlos en cantidad y tamaño adecuado.

Todas las plazas de las grandes ciudades están decoradas de verdura, y si nos parecen embarazosos los árboles en las nuestras es porque tenemos la idea de que las plazas son destinadas para procesiones y paradas militares.

Pero es este uno de los progresos del buen sentido y del confort, aplicado á las cosas públicas. Paradas y procesiones, dado caso que el arbolado fuese embarazoso, no ocurren diez en el año, mientras que la poblacion necesita sombra, vistas plácidas, exhalaciones húmedas de la vegetacion de que desprenden oxígeno, los trescientos sesenta y cinco dias del año. De la misma causa proviene que hoy se propenda, aun á costa de inmensos sacrificios, á ensanchar las calles en las grandes capitales, dar amplitud á las veredas, á formar parques en torno y en el centro de las grandes ciudades.

Buenos Aires marcha en esta via, y los trabajos de la Municipalidad tendian á impulsarla, con método. El Gefe de Policía ha formado un parque de árboles desde el gas hácia Palermo que servirá de desahogo, paseo y embellecimiento á la ciudad. La Plaza del Parque está ya flanqueada de árboles, y en la del Retiro se echa menos la continuacion del plantío que emprendió el Comandante del cuerpo que ocupa aquel cuartel.

Esperemos pues á ver los paraisos en su esplendor, aunque algunos agricultores temen que la riqueza del abono en que estan plantados los agoste y sofoque en el verano.

Estado Oriental.

(De nuestro corresponsal.)

Montevideo 20 de Agosto de 1856.

La Policía se mueve mucho con la pesquisa que practica en busca de Castillo y Pintos, á quienes no ha podido aun dar palmada.

Lo que es el pueblo, tranquilo, quieto, si puede llamarse quieto, á este buen pueblo de Montevideo, cuando piensa que tiene tan cercano el dia 25, el destinado para la apertura del teatro de Solis—Es el único asunto del dia, el procurarse palcos ó lunetas de temporada. Lástima que sea ese hoy el negocio de mas interes para este buen pueblo!—El teatro es magnífico, pero esa compañía lírica lo deslustra; y apesar de esas circunstancias no han alcanzado las aposentadurias para cubrir los pedidos que se han tenido que sortear—Segun los avisos que Vds. verán en los diarios, los precios que se han fijado son los mas caros; la apertura de ese teatro, es un suceso que traerá compromisos á las familias, ya por las aposentadurias como por los trajes del bello y caro sexo.

CRONICA LOCAL.

Barro en las calles—Ya en otra ocasion indicamos que uno de los medios de evitarlo en gran parte seria que cada vecino barriese y limpiase la parte de calle que corresponde á su casa, y formase montones que con mucha facilidad podrian levantar los carros de la Policía. La calle de la Victoria era una de las calles en que mas lodo hubo durante las últimas lluvias, y vimos que en efecto se habia formado una gran hilera de montones. Los carros levantaron algunos, aunque no todos; pero este corto ensayo ha indicado lo conveniente de la medida. Sea pues de obligacion vecinal el limpiar el frontis de cada casa, y de obligacion policial el levantar los montones, y nuestras calles no serán un lodazal continuo.

Movimiento de la cárcel—Hé aquí el que ha tenido desde el 1.° al 15 del corriente agosto.

Entraron—Remitidos por la Policía á disposicion de la Exma. Cámara de Justicia........................ 5

Idem idem á la del Dr. Medina una muger........................ 1

Idem id id. á su disposicion una mujer. 1

Total de entradas.... 7

Salieron—En libertad absoluta por órden del Dr. Somellera................ 1

Idem idem bajo fianza idem idem.... 2

Entregados á la Policía (de los de su disposicion) por su órden inclusa una mujer........................ 2

Total de salidas.... 5

Errata—En las noticias de España que ayer dimos, nuestros cajistas nos hicieron decir una cosa que no significa nada. Lo que respecto á la reina Isabel II se queria decir es que hallándose en estado interesante, tuvo cierta indisposicion que hizo destruir las esperanzas concebidas por los médicos. La reina de España pues, aliviada de esta indisposicion, no quedó ya en estado interesante.

El Judicial.—Este periódico encabeza su último número con este aviso.

Costeado *El Judicial* por el Superior Gobierno, como este ha suspendido *por ahora* la suscricion al número de ejemplares que tomaba de este periódico, él no puede salir a luz despues de este mes si dicha suspension subsistiese.

Incendarios.—Vemos por los periódicos de España que en los desórdenes habidos últimamente en Castilla los incendarios iban adiestrados, pues llevaban botellas de aguarras, vitriolo, espíritu de vino y otros combustibles. Tambien llevaban una especie de ariete, con el que, empujado por tres ó cuatro hombres, echaban al suelo las puertas de las casas.

Suspension—A causa del mal tiempo, la funcion anunciada para hoy en el Teatro de la Victoria se dará mañana.

Diálagos—Siempre á la llegada del paquete los curiosos se agitan por saber noticias de Europa, y son graciosos los absurdos que muchas veces se oyen. En el café de Paris oimos anoche el siguiente diálogo.

—Y bien! Parece que hay grandes novedades en Europa. Qué se miente de bueno?

—Nada de particular.

—Pues, y esos incendios de España?

—Intentonas ridículas de carlistas y trastornadores de oficio. El gobierno español ha debido alegrarse. Ha fusilado a los cabecillas, ha cerrado la jaula de locos del Congreso, y queda ahora espedito para dedicarse a los intereses materiales que tanto han empezado a desarrollarse en España.

—Y la guerra de Inglaterra con los Estados Unidos?

—Nada, absolutamente nada. Que á Mr. Crampton lo despidan de Washington por diplomático incapaz, que á Mr. Dallas le reconvengan en Lóndres por diplomático mal educado, los Estados Unidos tienen balas de algodon que esportar, y los ingleses fábricas que no pueden trabajar sin ese algodon....Qué importan pues las quisquillas diplomáticas ante el poderoso interes industrial y mercantil? No habrá guerra.

—Pero, y esas grandes inundaciones de Francia, que han producido grandes miserias, las cuales son el precursor de una revolucion en favor de los domagogos?

—Nada. Los franceses se acobardan por un momento, pero luego con fiestas y regocijos públicos, con revistas militares, con algunas obras públicas que se construyan, y sobre todo con el oropel de la "gloria del pais," no hay revolucion posible. El dia que Luis Napoleon se ciegue como sus anteriores, y tuerza de camino, él y su heredero irán tambien á la tumba.

—No, pues lo que es la Italia está en agitacion.

—Desdichado pais! Qué ha de hacer la pobre Italia que cuenta tantas nacionalidades diversas cuantas son las fracciones en que se halla dividida! Qué ha de hacer sin unidad, sin la grande unidad que pudiera salvarla! Pero cuál ha de ser el centro de esa unidad? Acaso Roma? Nápoles quizá? O mas bien Turin?—Los austriacos dominarán, los franceses ayudarán, y los ingleses no harán mas que intrigar.

—Bien, pero en el Austria hay grandes gérmenes de revolucion.

—Disparate! Profesores y estudiantes de las universidades, ilusos que se entretienen con utopias, que tienen bastante valor para dejarse fusilar en las calles, pero que son incapaces de formular un gobierno libre! La soldadesca alemana triunfará siempre.

—No, pues de la Inglaterra ha de venir el remedio.

—Imposible! Ha perdido el prestigio moral en la última guerra, y los hombres pensadores aborrecen hoy dia la intriga que en otro tiempo hizo célebres á los ministros ingleses. Pero estos hombres no son bastantes todavia á contener preocupaciones de vieja raza. La Inglaterra está para esperar, no para atacar.

—Luego entonces la palma es de la Rusia?

—La Rusia! Harto hará con vivir engañando y disponiéndose para un desengaño futuro, si se atreve á atacar de nuevo.

—Luego, cuál es la consecuencia de todo eso?

—El *statu quo*, amigo, el *statu quo*! este veneno terrible que mata lentamente á los Estados!

Municipalidad.—Se reune esta noche a la hora de costumbre.

Teatro Argentino.—La empresa que ha cesado en 17 del actual llama a todos aquellos que pudiesen considerarse acreedores, presenten sus cuentas en la oficina de administracion.

Asamblea General.—Se reune hoy a las 7 de la noche, para la discusion del proyecto de ley de pensiones militares.

Coincidencia.—Despues de dado ayer a la caja el artículo de Malta sobre la legion anglo-italiana, ha llegado hoy a nuestras manos la noticia que sobre la misma legion hemos insertado en su lugar correspondiente.

Carruages de plaza—Estamos conformes con la opinion de la Tribuna. No es justo que á los *Iniciadores* se les hostilice colocando al lado del sitio que ocupan en la plaza de la Victoria otra empresa á lo largo del Cabildo. Sin duda que la mente de la Municipalidad al acordar el permiso á esta nueva empresa no ha tenido en vista mas que el bien público que siempre resulta de la competencia. Pero una competencia de esta clase que es absolutamente inútil desde el momento que los *Iniciadores* llenan hasta hoy dia todas las necesidades de la estacion de la plaza de la Victoria, solo puede ser perjudicial al mismo público, estableciendo rivalidades que pueden traer por resultado la desaparicion, no solo de la empresa Sauze y Rivadavia, sino de la nueva que se le pone al lado, y quizá tambien la de cuantas se coloquen en otros sitios. No habiendo verdadero estímulo para las empresas de carruages, la consecuencia será la desaparicion completa en perjuicio del público.

Correspondencias—Tenemos en nuestro poder una vasta correspondencia mercantil de Lóndres, y otra política de París por Mr. Gallet de Kulture, que empezaremos a insertar mañana. Nuestro nuevo corresponsal de París es muy conocido por sus escelentes revistas europeas dirigidas a los periódicos de Chile.

Molino de vapor "Buenos Aires."—Ayer dijimos que la máquina de este molino era de 35 caballos. Hoy mejor informados debemos decir que es de fuerza de 55 caballos vapor.

Bonos de Buenos Aires.—Por la planilla de precios de la Bolsa de Lóndres que nos remite como de costumbre nuestro corresponsal, vemos que los Bonos de este estado seguian en alza de 87 a 89 el 6 p $\frac{o}{o}$.

Inmigrantes—El 18 de Julio salieron del Havre para Buenos Aires 250 inmigrantes, y á los pocos dias salieron otros tantos.

Remesas á campaña—En estos tres últimos dias el Banco ha descontado muy fuertes cantidades de moneda corriente, tomada segun se cree para llevar a la campaña para la compra de frutos del pais de que se prometen una abundante cosecha en cereales y peleteria.

PARTE COMERCIAL.

Movimiento marítimo.

Rio Janeiro 13 de agosto 1856.

Buques entrados.

Dia 4 de agosto—Barca española "Osisis", de Barcelona, y sigue para el Rio de la Plata.

Dia 6 id.—Brik portugues "Improviso", y brik español "Rosarito", ambos con carne, y brik de guerra frances "Beaumanoir", de Montevideo.

Dia 7 id.—Patacho español "Procer", con carne, de Gualeguay y Montevideo. Brik "Feliz Destino", con carne, y corbeta norte-americana "Germantown" de Montevideo. Brik "Onza" y brik español "Félix", con carne, y brik hamburgues "Theresia Oscara", con cueros de Buenos Aires.

Buques salidos.

Dia 2 de agosto—Barca brasilera "Constancia", con aguardiente. tabaco y géneros, para Bs. Aires.

Dia 8 id.—Brik español "Felipe", con 300 rollos tabaco, 99 bolsas café, 200 barricas harina y otros géneros, para Buenos Aires. Barca brasilera "Boassica", con 200 barricas harina, 35 barriles ginebra, 15 pipas, 20 medias idem y 20 barriles vino, 5 barriles ferreteria, 88 cajas y 44 fardos lenceria, y otros géneros, para Montevideo.

Dia 12 id.—Brik brasilero "Marinho II" con varios géneros, para el Rio de la Plata.

Buques á la carga.

Brik sueco "Cometen", teniendo ya a bordo 275 sacos y 30 barricas azucar, 22 sacos cacao, 20 fardos tabaco en hoja, 223 bolsas café, 16 pipas aguardiente, para Montevideo.

Polacra española "Acancia", con 10 bultos hilaza, 80 sacos harina, 50 idem cacao, 40 idem arroz, 21 bolsas café, 90 barricas goma, 200 sacos, 12 cajas y 18 barricas azucar, para Buenos Aires.

Barca norte-americana "Pacific", con muebles de jacarandá, para Montevideo.

PUERTOS DE ULTRAMAR.

Entradas de buques.

Cuchavew, Junio 3, "Carl Von Graefe", Von Graefe, de Buenos Aires. Idem, Junio 4, "Canoe", Barens, de Buenos Aires. Schelde, Junio 5, "Rafaelina", Sularia, de Buenos Aires. Liverpool, Junio 8, "Heath", de Montevideo. Hamburgo, Junio 5, "Carl Von Graefe", Von Graefe, de Buenos Aires. Idem, Junio 5, "Canoe", Barens, de Buenos Aires. Génova, Junio 1, "Annetta", Maurizi, de Montevideo. Lóndres, Junio 9, "Skinner", Smith, de Buenos Aires. Idem, Junio 9, "St. Andrew", Nordvald, de Montevideo. Idem, Junio 10, "Catherine", Meurte, de Montevideo. Southampton 8, "Sir H. Parnell", Partridge, de Buenos Aires. Bristol, 9, "Ann-John", Elliot, de Montevideo. Amberes, Junio 6, "Raefllina", Dodero, de Buenos Aires. Marsella, Junio 6, "Bella Dolinda" Corsango, de Montevideo. Schelde, Junio—"Amistad" Ascaray, de Montevideo. Akyab, Junio 14, "Carolina Smith", Gran, de Montevideo. Idem, Junio 16, "Northumbria S' Daughter", Lodge, de Montevideo. Liverpool, Junio 14, "Fortuna de Africa", de Buenos Aires. Amberes, Junio 12, "Amistad", Ascaray, de Montevideo. Marsella, Junio 10, "Vittoriosa", Benvenuto, de Buenos Aires. Reunion, Marzo 29, "Francois Cassimir" Armand, de Montevideo. Matanzas, Mayo 18, "Sofia", Ganiga, de Buenos Aires. Deal, Junio 14, "Ann", Hall, de Montevideo. Schelde, Junio—"Sidon", Hammerherg, de Buenos Aires. Amberes, Junio 17, "Sidon", Hammerberg, de Buenos Aires. Génova, Junio 12, "Industria", Negri, de Buenos Aires. Falmouth, Junio 18, "Ann Hood", "Wady", de Buenos Aires. Habana, Mayo 25, "Emprendedor", Morell, de Buenos Aires. Idem, Mayo 25, "Augusta", Tarina, de Buenos Aires. New-York, Junio 4, "Antelope", Moore, de Buenos Aires. Lóndres, Junio 19, "Ann Hood", Wady, de Buenos Aires. Falmouth, Junio 20, "Ocean", Sprite, de Montevideo. Liverpool, Junio 20, "Darmah Castee", Hunt, de Montevideo. Deal, Junio 21, "John Hilman",—de Buenos Aires. Southampton, julio 20, "Onda,—de Buenos Aires. Falmouth, junio 21, "Abeona" Easson, de Montevideo. Liverpool, junio 21, "Ferris", Goddard, de Montevideo. Lóndres, junio 23, "John Hillman", William, de Buenos Aires. Schelde, junio 21, "Anna Catharino", Matzen, de Buenos Aires. Amberes, junio 22, "Progress", Wullhopp, de Buenos Aires. Gibraltar junio 13, "Concepcion", Chiozza, de Buenos Aires. Amberes, junio 22, "Anna Catharina", Matzen, de Buenos Aires. Idem, junio 22, "Julia", Blampied, de Buenos Aires. Lóndres, junio 25, "Ocean", Sprite, de Montevideo. S. Sebastian, junio 20, "Lasarte", Aldigen, de Buenos Aires. Havre, junio 25, "Georges", Grass, de Montevideo. Lóndres, junio 30, "Abeona", Eason, de Montevideo. Batavia, abril 12, "Adelaide",—de Buenos Aires. Hull, junio 30, "Ocean Sprite", Kill, de Montevideo. Mauricio, abril 1.°, "Arnaud", Redoret, de Montevideo. Idem idem idem 3, "Clemens", Huntemann, de Buenos Aires, Idem idem idem 14, "Primoquet", Motard, de Montevideo Matanzas, Junio 1.°, "Juanita", Alsua, de Montevideo. Liverpool, idem idem, "John Wilhlmina", de Montevideo. Queenstown, julio 3, "Prince Albert", Buenos Aires. Idem, julio 3, "Anna Prentice", Dunbar, de Uruguay. Génova, junio 28, "Bella Dosunda", Corsaciego, de Montevideo. Id., julio 1.°, "Victorioso", Benvenuto, de Buenos Aires. Habana, junio 9, "Villanueva", Cadina, de Montevideo. Id. junio 15, "Copernico", Planas, de Buenos Aires. Id. junio 15, "Josefa", Fabregas, de Montevideo. Id. id. 16, "Polkoa", Austrich, de Buenos Aires. Id. id. 18, "Union", Creus, de Buenos Aires. Matanzas idem 12, "Sola", Millet, de Montevideo Idem idem 12, "Josefa", Fabregas, de Montevideo. Idem idem 14, "Esmeralda", Millet", de Montevideo. Idem idem 14, "Isabelita", Oliver, de Montevideo.

Salidas de buques.

Liverpool, junio 5, "Marys", Donwan, para Montevideo. Scilly, junio 4, "Suffolt", Allen, para Buenos Aires. Liverpool, junio 7, "Guacho", Graysen, para Buenos Aires. Lóndres, "Christiana Carnall", Brokenshaw, de Buenos Aires. Flushing, junio, "Jexian", Quene, para Buenos Aires. Gibraltar, junio 6, "Concha", Capario, para Montevideo. Marsella, junio 10, "Marie", Sot, para Buenos Aires. Tenerife, junio 23, "Duque de Génova" Figari, para Montevideo. Id., junio 25, "Siccardi" Terrondo, para Buenos Aires. Liverpool, junio 26, "Astarte", Crossley, para Buenos Aires. Id., julio 1.°, "Mary Worall", Lang, para Montevideo. Newport, julio 1.°, "Utile", Borry, para Montevideo. Liverpool, julio 2, "Tucher", Weill, para Buenos Aires. Id. julio 3, Swordfich, Robinson, para Buenos Aires. Tenerife, junio 9, "Cristina" Acuarone, para Montevideo. Id. junio 14, "Abdul Medjid", Posteria, para Montevideo.

Accidente marítimo.

El "Principe" bergantin sardo, capitan Eurice, de Montevideo a Génova y Marsella se estrelló contra la costa a una legua de Valencia (España) el 2 de junio: la tripulacion se salvó y se espera que algunos cueros se han salvado tambien.

Rio Janeiro, Agosto 12 1856.

Tenemos en puerto 70,000 arrb. de carne del Rio de la Plata, y 50,000 idem del Rio Grande, las cuales se están vendiendo de 4,700 á 5,000 rs. arrob., las superiores. Ninguna esperanza tenemos de que este artículo suba, pues en el Rio Grande se han hecho grandes matanzas, cuyas carnes se esperan en este puerto, que unidas á las que vengan de esa, las harán bajar del precio que hoy tienen.

Del Rio Grande de 6,600 á 6,800 rs. arrob. Sebo derretido sin demanda. Se vendieron el mes pasado 4,000 arrob. para Pernambuco á 8,800 rs. arrob., pero hoy no ofrecen mas de 8,200 rs. arrob. para consumo.

El precio de 8,200 rs. que ofrecen por sebo derretido, es por el del Rio Grande, y por el del Plata, no ofrecen mas de 7600 á 7,800 rs.

Bahia 30 de Julio de 1856.

Llegaron del Rio Grande 5 buques con carne cerca de 42 mil arrobas, de forma que nuestro depósito tiene siempre una existencia considerable, y los precios no están mejorados. Las cotaciones corrientes son 4500 á 5000 rs. arroba, con un depósito de 70 mil arrobas.

Pernambuco 28 de Julio de 1856.

Las existencias de carne tasajo no pasan de 4000 arrobas, todas de Rio Grande. Este artículo obtiene 6000 á 6400 rs. El tasajo del Rio de la Plata alcanza de 5000 á 6000 rs. segun clase.

Habana 7 de junio 1856.

Les participamos que nuestro mercado de tasajo á consecuencia de las cortas entradas y pocas espediciones que segun noticias se aguardan, ha mejorado, y los últimos cargamentos de esa procedencia, se han colocado a 19 rs. arroba, aunque con plancha un poco larga.

Barcelona, 5 de Julio de 1856.

Revista de Junio.

Bueno ha sido el movimiento mercantil en el presente mes, pues las ventas, sin efectuarse en partidas de mucha cuantía, no siendo en alguno que otro renglon determinado, han sido seguidas, manifestando bastante regularidad, efecto en parte de haberse recibido algun pedido de puertos estrangeros de Levante. Esta circunstancia ha venido a d... impulso a la marcha de las operaciones haciendo que entrara en plaza algun especulador; el consumo la alimentaba lentamente por encontrarse medianamente provisto y no compraba sino pequeñas partidas para satisfacer como quien dice necesidades poco urgentes. Las existencias, en general, son bastantes para atender a cualquiera compromiso que por de pronto pudiese ocurrir, y en algodones, aguardientes de caña especialmente, y en aceites, son crecidas, no pudiendo a pesar de ello sentar que por su abundancia afectan directamente los precios establecidos. Estos se sostienen bien, mostrando apariencias de proseguir asi, exentos de probabilidades marcadas de baja, observándose señalada tendencia a subida en todos los frutos que segun los rumores que corren hace algunos dias deben ser gravados a su entrada con nuevos arbitrios desde 1.° de Julio en adelante.

Los cereales sostenidos en todos nuestros mercados, presentando en algunos señalada propension á la alza, no obstante efectuarse la recoleccion en diferentes provincias bajo escelentes auspicios y de prometer el conjunto buena produccion. Esto no nos sorprende, pues las existencias son cortas como suele suceder todos los años en la época que atravesamos: los trigos nuevos tardarán todavia algun tiempo á entrar en las plazas, y las noticias de los principales centros de consumo de Europa, no son que digamos muy apropósito para influir en una baja próxima y repentina.

Aceites—Mucho movimiento ha tenido este líquido siendo infinitas las operaciones que se han verificado; el consumo está bien provisto y las existencias son estensas, merced á las continuas entradas que ha habido. Algunos avisos de baja de los centros productores, acausa de no haber en ellos estraccion de estar los olivos cargados de fruto, inclinaron los precios á descenso, pero luego se repusieron con la noticia de que este fruto es de los que debe ser gravado con el nuevo impuesto. Los de Urgel escasean algo.

Arroz—Firme en los precios á pesar de abundar en todos los mercados. En los graneros de Valencia escasea para cubrir los consumos hasta la nueva cosecha, induciendo todo á presumir que este grano seguirá la huella del trigo en todas sus oscilaciones. La siembra se ha hecho con alguna regularidad. Las ventas, en plaza, han sido medianas y los cursos propenden a subida, sin embargo de quedar bastante calma.

Cueros—Sostenidos, habiendo estado encalmados en la primera quincena a pesar de no haber grandes existencias. Los pocos tenedores de los de Buenos Aires se resistieron a ceder a menos de psf. 24 por quintal, pero como los compradores no quisieran llegar a este tipo, las ventas fueron contadas en los de esta procedencia, colocándose en cambio todas las partidas que habian entrado de Puerto Rico a psf. 22-533. En la tercera semana se animó el movimiento, pues se realizaron unos 1,000 cueros de Buenos Aires, peso ligero, a psf. 24 y unos 6,000 de Honduras al rededor de psf. 21-600 por quintal, cerrando firmes los precios.

Se han recibido 2295 de Puerto Rico, 250 de la Habana, 175 de Cienfuegos, 1249 de Nuevitas, 76 de Puerto Cabello, 57 de la Guaira, 30 de Parahiba, 475

de Cuba y 5 balas de Marsella.—Total 4607 y 5 balas.

Trigo—Tambien hacen progresos los precios de los granos en algunos puntos de la Península no obstante la proximidad á entrar en plaza el fruto nuevo. Las existencias son cortas, las ventas regulares, en relacion con los arribos, y los precios sostenidos con pocas apariencias de declinacion.

Cádiz 11 de Julio de 1856.

Aceite—Los olivos se presentan muy bien á esta hora, y si el año continua bueno es de esperar buena cosecha: en nuestra plaza hay pocas existencias por arrieros, y no corta de Sevilla, los precios han descendido de los que dimos el mes anterior, se entiende en bahía ó sea sin pagar derechos; pero si continua la incomunicacion que por causa del cólera morbo tenemos con Sevilla, tomarán mas valor.

Arroz—Hay bastantes existencias en plaza, no obstante ha tenido alguna subida, respecto de nuestra nota del mes anterior.

Vinos—En nuestra provincia como en casi todas las productoras del reino, el oidium se ha presentado con mas fuerzas que los años anteriores; lo cual unido á la falta de labores que por los temporales tuvieron las viñas en su dia aseguran un mal éxito en las cosechas.

Idem de Poniente—Los blancos del año 54 escasean mucho, no dándose menos de 75 á 80 pesos bota de estraccion: los mostos ó vinos nuevos de la misma clase, de que no obstante su mala calidad, se han vendido casi todas las existencias de poniente de 20 á 22 rls. arroba en atencion á prepararse otra cosecha peor que la pasada; de estos líquidos están bajando para el Puerto de Santa María unas 2,000 botas.

Buques entrados.

Julio 2—Fragata española "Genara" de Buenos Aires.

Buques salidos.

Julio 2—Fragata española "Union" y "Hermosa Valenciana," para Buenos Aires.

Idem 5—Bergantin español "Mundaques, para Buenos Aires.

Precios corrientes de Málaga.

Julio 4 de 1856.

Precio puesto á bordo.

Aceite de oliva en cuarterolas,	42 á	47½	R. vn.	arroba.
Id. idem en botijas 5[2, arb	42	20	"	cada una.
Id. id. id. de ½	42	24	"	"
Almendra mollar, fanega	95	102	"	seron de fa.
Id. en pip, 19 lb. da la fa.	c$8	192	"	caja de arb
Almidon, quintal	10	13$		quintal.
Alpiste en barriles de fanega,	$	82	"	el barril.
Aguardiente 35.° en bota,	144	147 [183		la bota.
Id. anisado de 19.° en damajuanas, no hay.				No hay.
Ciruelas en caja, no hay.				No hay.
Esteras de esparto,	80	84	"	fardo.
Fideos, cajas de 4 surtidos, caja,	40	41½	"	caja.
Garbanzos gordos, en sacos, fanega,	88	95½	"	fanega.
Higos, caja, no hay.				No hay.
Jabon, en cajas de un quintal	8¾	8¾	$	qql. en caj.
Papel de hilo para cigarros, resma	28	29½	R. vn.	resma.
Id. estraza, marca mayor, idem	18	18½	"	"
Id. id. mediano de 24 pliegos, idem	8½	9	"	"
Id. id. pequeño de 32 pliegos, idem	8½	9	"	"
Id. id. catalan	7½	8	"	"
Pasas M. R., caja, no hay.				No hay.
Vino dulce en cuarterolas, arroba,	38	15½	$	la cuarta.
Id. seco, id. id.	32	13½	"	"

Amberes 4 de Julio de 1856.

Precios corrientes de los productos del Rio de la Plata.

		PRECIOS.				TARA.	D'chos. de Import B. Belga.	B. Estr'a.
Cueros vacunos..............	en depósito							
Buenos secos de vaca 16 á 26 lib.	"	Centimos	69	70 ½	½ kil.	"	libre.	libre.
" " toro 18 á 26 lib.	"	"	68	70	"	"	"	"
" " toro 27 á 33 lib.	"	"	68	71	"	"	"	"
" " toro 34 á 44 lib.	"	"	66	68	"	"	"	"
Medianos, de vaca 16 á 26 lib.	"	"	67	68	"	"	"	"
" toro 18 á 26 lib.	"	"	66	68	"	"	"	"
" toro 27 á 33 lib.	"	"	66	68	"	"	"	"
" toro 34 á 44 lib.	"	"	63	65	"	"	"	"
Ord's de toro y vaca 16 á 28 lib.	"	"	62	65	"	"	"	"
" toro 29 á 33 lib.	"	"	62	64	"	"	"	"
" toro 34 á 44 lib.	"	"	59	62	"	"	"	"
Buey, primera clase 34 á 44 lib.	"	"	56	58	"	"	"	"
" ord'o. á med'o 34 á 44 lib.	"	"	50	55	"	"	"	"
Salados de toro..............	"	"	31	37	"	"	"	"
" de vaca..............	"	"	33	37	"	"	"	"
Cueros cab's. secos 9 á 11 lib.	"	Francos	7	7 ½	pieza	"	"	"
" " salados 22 á 27 lib.	"	"	8	11	"	"	"	"
Raeduras de cuero secas......	"	"	25	35	50 kil.	2 p.%	libre.	libre.
Astas......................	"	"	22	70	104	—	"	"
Crin de caballo mezclada......	"	Centimos	55	58	½ kil.	el ó 2.p%	"	"
Sebo del Rio de la Plata........	"	Fl.	26	27	50 kil.	14 p.%	2'00	2'00
" Norte Americano......	"	"	27 ½	28	"	"	"	"
Lana del R. de la P'ta, mest. lav.	"	Centimos	1,50	4,00	1 kil.	3 p.%	libre.	libre.
" merinos buenos sin lavar..	"	"	2,50	3,00	"	"	"	"
" mestiza primera clase id.	"	"	2,20	2,50	"	"	"	"
" mestiza segunda clase id.	"	"	1,85	2,28	"	"	"	"
" mestiza tercera clase id...	"	"	1,50	1,95	"	"	"	"
" ordinarias..............	"	"	1,10	1,70	"	"	"	"

CUEROS.			LANAS DE BUENOS AIRES.	
Junio..........................	Importados.	49,080	2,093	balas.
	Vendidos...	34,110	2,033	"
30 de Junio de 1856..........	Existencias.	78,675	1,050	"
30 id. de 1855..............	id.	41,493	900	"

Durante el mes han llegado á Amberes un buque de Montevideo y 7 de Buenos Aires.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, AGOSTO 22.

Onzas vendidas............	23,863
Venta al contado—Primer precio...	370
Siguientes..................	369¼ á 371½
Sábado 23 de Agosto........	370¼ á 371½
Varios plazos..............	365 á 369
Ventas al contado..........	369½

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—22.

A Felipa Senillosa, Belgrano 30—1,400 piezas madera.

A Antonio Franqui—15 barricas azucar.

A Pietranera—1 cajon atum, 1 idem terciopelo.

A W. Bolle, Santa Clara 80—66 docenas palas, 1 cajon pasadores.

A R. del Saa é Imbert, San Martin 25—8 cajones pañuelos de seda negros de la India para corbatas, 7 idem género para pantalon, 1 fardo casimir, 2 cajones pañuelos de tul.

A Serna, Belgrano 48—80 cajones té.

A Chas, Perú 18—7 canastos loza.

A F. Hall—460 atados flejes, 2 fardos bramantes.

A Zimmermann, Defensa: un fardo casimir, un cajon pañuelos de algodon, 2 cajones pañuelos de rebozo de lana. E. Schader y ca., 4 cajones casimir de verano. Mallmann, Piedad: un cajon merino, 2 cajones camisas, 2 idem casimir. J. N. Bieber y ca. un cajon cuerdas de guitarra. Lopez é hijo, Santa Rosa: 54 cajones fideos, 8 barricas azucar, 43 bolsas idem idem. L. Meyn, Sta. Clara: un cajon compases. J. Barth y ca., 11 cajones cigarros. S. y Echevarne, Victoria: 2 cuarterolas aceite.

A Diego Blak hijos—1 cajon formones y barenas, 1 cajon hachas de labrar, 1 idem limas, 1 idem cerruchos de mano.

A J. Pietranera—1 cajon terciopelo

A B. Laforcade, Merced 49—9 cajones mercancias.

A Nouguier, Chacabuco 161—1 cajon instrumentos de cirujia, 1 cajon adornos y trajes de niños, 2 idem útiles de cocina, 1 idem mechas, 1 idem cera, 1 idem lámparas, 5 idem articulos de pintura, 5 idem útiles de escritoria, 2 idem idem de cochería.

A M. Bevany—2 cajones munecas, 2 idem articulos de merceria.

A Eduardo Lumb y ca. Perú 12—3 cajones bandejas.

A P. y Cires—2 barricas azucar.

A Bartolomé Viale Reconquista 52—800 cajones fideos.

A Saavedra Santa Rosa 26—1 barrico azucar.

A F. y Castaing—1 cajon perfumeria, 1 idem pantalones, 1 idem enaguas.

A Guyon y ca.—5 cajones litografia, 1 idem con un relox.

A Rossallin—1 cajon pomadas, jabones, cormetico y polvos, 1 idem articulos de d. guerreotipo, 1 idem argollas, cepillos, obleas, y geringas, 2 cajones pulceras.

A Mallmann y ca., Piedad 110—2 cajones casimir, 1 idem foulares, 1 idem sillas, 1 idem lavatorios, 1 merino, 4 idem vestidos de barelle, 2 idem paño, 2 idem capas y manteletas, 2 idem camisas, 1 id. cortinas, 16 idem casimir para pantalon, 2 idem de fierro, 1 idem guantes de cabretilla, 2 idem lámparas, 2 id. paño, 5 idem zarazas.

A G. Orr, Santa Rosa 5—20 cajones zarazas anchas.

A Juan Best hermanos, Federacion 66—6 fardos lienzos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 21.

Rio Janeiro el 3 del cor'te. barca brasilera "Constancia" de 263 tonelada capitan J. M. Barbosa, á Martinez é hijos con 475 sacos café, 400 id y 50 barricas azucar, 100 id almidon, 760 roll tabaco, 152 pipas aguardiente, un cajon caales.

Dia 22.

Liverpool, barca inglesa "Gaucho" á Tomkinson y ca.

Génova, barca sarda "Duque de Génova".

Barca francesa.

MANIFIESTOS.

De la barca brasilera "Amistad" de 161 toneladas capitan J. Farias, de Pernambuco el 18 de junio, á Manuel de Sousa Sar con 1150 barricas y 650 medias id azucar, 10 pipas caña.

CERRARON REJISTRO—Dia 21.

Nueva York, barca americana "Brandewire" por E. H. Foinar con 6446 cueros vacunos secos, 47 id id. salados, 465 id. de potro id; 12 fardos cerda, 51 chiguas id; 18 fardos garras, 3970 astas.

India, bergantin ingles "Alice" por Renner del Sar con 12,500 ladrillos.

SALIDAS—Dia 21.

Montevideo, vapor ingles "Menay."

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion".

Montevideo, corbeta de guerra dancsa "Nacaden".

DIVERSIONES PUBLICAS.

THEATRE ARGENTIN.

Dimanche 24 aout 1856.

GRANDE REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

Donnée au bénéfice des

INONDES DE FRANCE.

Les Artistes Dramatiques Français désirant s'associer au vœu unanime de leurs compatriotes et pour venir en aide aux inondés, ont resolu avec le concours de

Mme. FRERY,

célèbre violoniste française, de donner la représentation suivante:

LA MAITRESSE DE LANGUES.

Vaudevile en 1 acte.

Artistes: MM. St.-Aubin, Zimmermann, Alexandre Terreil, Auguste, Mme Prosper.

LES ANGLAISES POUR RIRE.

Vaudeville en 1 acte.

Artistes: MM. Zimmerman, Alexandre, Bertin, Terreil, Mmes Prosper, Terrreil.

Variations de **SELINA**, de Haumann; exécutées par **Mme Frery.**

LE CAPORAL ET LA PAYSE.

Vaudeville en 1 acte.

Artistes: MM. Zimmermann, Alexandre, Auguste, Mmes Prosper, Lapierre.

Ordre du spectacle:—1° Les anglaises—2° La maitresse de langues—3° Mme Frery—4° Le caporal et la payse.

On commencera á 7½ heures.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

16.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

El Sabado 23 del corriente.

1.° Sinfonia por la orquesta.

2.° La aplaudida comedia en un acto:

A lo hecho pecho.

3.° A peticion de muchos concurrentes, se repetirá por la Sra. Frery el *Rondó Ruso*, que tan aplaudido fué en su primera egecucion.

4.° La graciosa comedia en un acto—

EL HUESPED DEL OTRO MUNDO.

5.° Tema con variaciones sobre el motivo del Célebre Carnaval en Venecia, egecutado por la Señora Frery.

6.° La graciosa comedia en un acto—

El mudo por compromiso.

A las 7.

17.ª funcion de la 4.ª temporada.

Para el Domingo 24 de Agosto de 1856.

1.° Sinfonia por la orquesta.

2.° El drama de espectáculo en 3 actos, arreglado al teatro español por el Sr. Grimaldo.

LA HUERFANA

DE BRUSELAS.

3.° Servirá de intermedio el baile NUEVO titulado—

EL VALZ DE LA LOCURA.

4.° Finalizará á peticion de muchos concurrentes con la muy aplaudida piaza en un acto.

ANDESE VD. CON BROMAS.

A las 7 y media.

AL PUBLICO.

Apesar del aviso que se fijó en el Teatro de la Victoria, resulta aun una porcion de individuos que no han concurrido á la boleteria á recoger el importe de las localidades que tomaron para el beneficio de la Sra. Lorini, y que no tuvo efecto por enfermedad de esta señora. Esto nos obliga á publicarlo en los diarios, para que los interesados tengan la bondad de pasar á la boleteria á recibir su dinero.

La Empresa.

Museo Dioramico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

En la coleccion de vistas que se exhiben esta semana se notará un cuadro nuevo original, sobre las costumbres del campo, pintado por un caballero hijo del pais. Tambien se hallará uno ó dos conciertos que se anunciarán oportunamente el dia que deberán tener lugar.

Los cuadros que forman esa brillante coleccion son los siguientes:

1 El Cristo al Calvario, por Sieuben.
2 Panorama de Florencia.
3 Burdeos vista general, tomado desde la bastilla.
4 Ransenlavue, canton de berna, en Suiza.
5 Cadiz, campo capuchino.
6 Tunel de Londres, sobre el lamisis.
7 Plaza del Martillo de Gibraltar.
8 Barcelona, calle de la aduana.
9 Plaza de la concordia y campos Eliseos de Paris, una noche de ilum nacion.
10 La habana, paseo militar.
11 Nanquin, en un dia festivo.
12 Vista general de Nueva York.
13 Constantinopla.
14 La vuelta del gaucho a su partido.
15 Corrida de toros, suerte del caballero rejoneador.
16 Batalla de Alma.
17 Sitio de Sebastopol.
18 Strasburg tomado desde la torre de Guilielma.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 10 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Nápoles.
2. Festin de Baltazar.
3. El Juicio universal.
4. Los pescadores del Adriático.
5. La Habana, plaza de armas.
6. Cristobal Colon humillando á los cortesanos.
7. La contestacion.
8. La aurora del dia y del amor (en Cádiz.)
9. Encuentro de Ivanhoe y Bois-gilber.
10. Vista de Berlin
11. La reina Victoria en el teatro de la ópera en Paris.
12. Vista de Cádiz.
13. Plaza de la Concordia y campos Eliseos.
14. Interior de la iglesia de la Magdalena, [Paris]

Vistas de movimiento.

1.° Una fragua en Tolosa.
2.° Una oita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

A los Capitanes y Consignatarios de buques.

La Sociedad de Prácticos Lemanes del Rio de la Plata, ha resuelto no encender en adelante, á contar del dia 1.° del entrante mes de Setiembre, el Faro que tiene en su Ponton de Punta de Indio que ha sostenido por mucho tiempo á sus espensas esperando la resolucion de propuestas hechas al Superior Gobierno desde 1852, sirviendo mientras tanto sin compensacion alguna á los buques conducidos por prácticos de otro Estado que traen la mayor parte de los que llegan á este puerto. a22—6p

Al Comercio.

D. Demetrio Reguera se ha separado en esta fecha, por mutuo convenio de la sociedad que existia en esta plaza, en la panaderia calle de la Victoria núm. 330 quedando ahora D. Exequiel Maderna, único responsable. Agosto 21 de 1856.
a22—3p *Exequiel Maderna.—Demetrio Reguera.*

D. Nicolas Russo ha vendido la

pulperia sita en la calle de la Reconquista núm. 285 á D. Juan Chadamartori. a22—3p

Al Comercio.

Desde esta fecha, queda encargado el Sr. D. Leopoldo Jacobi de cobrar los alquires de las fincas de mi Sr. padre, y demas. Agosto 22 de 1856.
a22—3p *Rafael Torres.*

La empresa del Teatro Argentino,

Que terminó sus compromisos el dia 17 del actual, ruega á las personas que tengan alguna cuenta contra ella se sirvan presentarlas en el escritorio del Teatro en la calle de la Merced, antes del Jueves 28 del corriente. a22—3p

En la calle de Representantes número

199, se precisa una mucama y una ama de leche. a22—4p

Metálico ó moneda corriente a rédi-

tos—Se solicitan tomar 500 onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente por el término de seis meses, con hipoteca de una finca libre de todo gravámen y de suficiente valor. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 209. a22 3p

Chapellerie Fashionable—Se

previene á las personas que hayan dejado sombreros de uso para componer ó mandar por ellos, tengan á bien hacerlo en el término de ocho dias á contar desde la fecha, despues de este plazo serán dados á los pobres sin derecho á reclamo alguno de parte de sus dueños.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1856.

M. Manigot.
a22—8p Calle del Perú núm. 21.

Se alquila ó se vende por un

precio muy módico, una casa en San Fernando, compuesta de tres piezas de azotea y dos de techo de paja, con pozo de valde &a. Es aparente para negocio por ser esquina y por su buena localidad, pues está situada en la calle que conduce al Canal de aquel pueblo y al puerto del Tigre. Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase á la esquina de la plaza de Monserrat, almacen del Sr. Martinez. a22 3p

Se alquila.—Un almacen en

la calle de la Victoria núm. 47, tiene doce varas de largo y ademas una pieza de altos. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 27. a22—3p

Ensayos Poéticos de Laurindo R. Lafuente.

La publicacion de estos ensayos empezará el 1.° de Septiembre, y dos veces al mes, se publicará un cuaderno de 32 páginas, en cuarto menor.

Se vende a 5 ps. el cuaderno, y se suscribe, en la libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49, y en la de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, frente al papel sellado. a22—15p.

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita llama y emplaza á D. Manuel Granada para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso comparezca á la oficina del Consulado á cargo del Escribano que suscribe para ser notificado y usando un traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha promovido D. Ernesto Ingmersen sobre una fianza que presentó.—Buenos Aires agosto 22 de 1856
a22—8p *Callexa.*

PLANO ADMINISTRATIVO

DE LA
CAPITAL DEL ESTADO ARGENTINO
DE

BUENOS AIRES.

POR EL INJENIERO
D. NICOLAS GRANDONA.

Se vende en la litografia del Sr. D. Julio Pelvilain, calle Sta. Clara Ns. 18 y 20.

Precio—40 $ moneda corriente.

AVISO.

Se previene á los señores suscritores á la *Carta Topográfica Estadística del Estado de Buenos Aires*, que por motivo de haberse retirado de la obra de litografia el grabador D. Luis Wiegeland que se habia comprometido antes de publicar ó la suscricion de seguir la obra hasta su conclusion, y despues faltando á su compromiso se retiró con motivos imaginarios y mezquinos, la obra no ha podido salir en el tiempo conveniente y segun las bases de la suscricion, pero estando esta casi concluida, saldrá lo mas pronto posible.

El autor pide disculpa á sus suscritores por la prorogacion de la obra, teniendo la satisfaccion que están ya dadas y seguirán tomándose las medidas convenientes ante los tribunales competentes para que D. Luis Wiegeland no se burle del generoso público de Buenos Aires, como intenta hacerlo.

Sirviente, se necesita un muchacho

como de 14 á 16 años de edad para el servicio de una casa en la calle Federacion n.° 51, altos. a22 3p

En el establecimiento fábrica de

volantas &a. sita calle de Representantes núm. 221, de Francisco Barron: se previene desde esta fecha al público que se ofrece alquilar carruages de toda clase tanto por horas como por dia, sea cual fuese el destino donde se quieran dirigir los interesados á precios tan módicos, ó quizá mas equitativos que los carrujes de plaza. Debiendo advertir, que posee y cuenta con caballos maestros de tiro, para cualquiera distancia que se ocupe; asimismo con cocheros prácticos y guarniciones sólidas para su buen desempeño y satisfaccion del público. a22—8p.

2,000 corsés de todas clases.

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

ISAAC LAQUEDEM.

POR
Alejandro Dumas.
TRADUCCION DE O. G.

—:o:—

Se ha publicado ya la primera entrega de esta hermosa novela; el sabado se publicará la segunda, y seguirá apareciendo una entrega por semana indispensablemente. Circunstancias independientes de la voluntad del traductor, y que son casi irremediables en todo trabajo que empieza, habian retardado hasta hoy esta publicacion; pero se han tomado las medidas necesarias para evitar todo tropiezo en lo sucesivo.

La obra constará de 15 entregas que formarán dos volúmenes. Cada entrega de 64 pájinas en octavo, importa 10 pesos pagaderos al tiempo de recibirla.

Las personas que abonasen adelantado el valor de las 15 entregas que formarán la obra, la recibirán encuadernada.

PREMIO.

Se está imprimiendo y se comenzará a repartir dentro de pocos dias la bellisima novela de Alejandro Dumas [hijo], titulada—

DIANA DE LYS.

Que se dará de regalo a los trescientos primeros suscritores de *Isaac Laquedem*. Esta publicacion se hará tambien por entregas que se repartirán al mismo tiempo que las anteriores.

Las personas que hubiesen pagado adelantado el valor de las 15 entregas de *Isaac Laquedem*, recibirán tambien encuadernada a *Diana de Lys*.

Se suscribe en la libreria del Sr. Ledoux, Perú 20, en la del Sr. Lucien Victoria 49, en la del Sr. Trelles Piedad 182½, y en la imprenta del Plata, Representantes 317.

GRAN RIFA

DE LOS TRES CUADROS DEL ARTISTA ARGENTINO

FRANKLIN RAWSON.

Se rifan a pedido de muchos aficionados, estos tres cuadros, en tres lotes separados, a saber—

La cautiva, en 140 boletos de a 50 pesos cada uno.

El cazote, en 220 idem de a idem.

El paso de la cordillera, en 339 idem de a idem.

Los cuadros están en esposicion en el almacen de pinturas de los Sres. Ambrosoli, Francischelli y ca., calle de la Merced núm. 136. Se venden los boletos en la misma casa, en la tienda del Sr. Basabe, calle Victoria núm. 94, en el Club del Progreso, en el de Mayo, en el Casino Español, oficinas de la Tribuna y el Orden, libreria de los Sres. Trelles, idem del Sr. Ledou calle del Perú núm. 20.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Por órden del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á D. Pedro Tonreaux para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, comparezca por si ó por apoderado instruido y expensado á la oficina de este Consulado á cargo del que suscribe para ser notificado y estar a derecho en el juicio que le ha promovido D. Luis Sevasseur á nombre de Da. Luisa Puyos sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldia.—Buenos Aires Agosto 9 de 1856.
a20—3p *Callexa.*

Oficina Originaria }

Por disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Pascual Lavie para el Sábado 23 del corriente á la una del dia en la sala del despacho la que presidirá el Tribunal á fin de imponerlos del estado del concurso presentado por los síndicos de dicho concurso. Lo que se hace saber por el presente á todos los acreedores para su puntual asistencia.—Buenos Aires agosto 18 de 1856.
a19—3p *Calleja.*

Oficina originaria.—

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca á junta general, á todos los acreedores de D. Manuel Beceyro, para el lunes 25 del corriente á las doce del dia en el salon del despacho, bajo la presidencia del teniente de consul 2.° D. Mauricio Cruz. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, agosto 18 de 1856.
a19—3p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco, por el presente, se citan, llaman y emplazan a Da. Matilde y Da. Irene Segui a fin de que, dentro del término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado a ser notificadas y estar a derecho en la instancia seguida por D. Fermin Rosell pretendiendo el patronato de una capellania fundada por D. Bartolomé Segui; bajo apercibimiento que por su no concurrencia a este llamado se proveerá sin su intervencion, lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1856.
a18—15p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza a D. Juan Burgos para que comparezca a la sala del Juzgado y por ante el escribano que firma, dentro de quince dias contados desde la fecha, a estar a derecho y ser notificado de providencias espedidas en el espediente promovido por D. Juan Aistoy por cobro de pesos. Buenos Aires, agosto 11 de 1856.

José Victoriano Cabral.
a11 15p. Escribano público.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En la calle de Federacion n. 231½ en la fabrica de billares.

El lunes 26 del corriente á las once en punto, se han de rematar indispensablemente a la mas alta postura—

Siete billares nuevos y usados, dos idem franceses jacarandá con todos sus útiles correspondientes, con preciosos embutidos y varandas metálicas, cuatro id. al estilo del pais enchapados de caoba y nogal varandas metálicas y a la gomma, construidos con toda solidez, madera del asiento roble y fresno; el dueño de ellos los garante por el término de dos años, y si se venden en la ciudad se compromete de ir a armarlos en el punto indicado. Ademas, paño de billar de clase superior, se venderá por cortes al gusto del comprador, tacos de idem, bolas de rico marfil, taqueras, marcas, reglas, bolas para la treinta y una, bolsas del pais, y otros articulos del ramo; prensas, y otras menudencias para carpintero, todos los muebles de la casa que consisten en sofás, mesas, sillas &a., un hermoso caballo de silla de buen andar, su dueño lo vende porque se ausenta del pais.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De tienda y merceria.

El martes 26 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura, una cantidad de objetos provenientes de liquidacion, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de lana finos de 6 y 8 cuartas, idem de algodon impresos, liencillo asargado, ponchos imitacion vicuña, idem de lana, cojinillos ingleses, jergas idem, sobrepuestos bordados, idem de cuero, bayeta, alemanesco ancho, tohallas, un surtido general de medias, enaguas bordadas, casimires para pantalones hilo de carretel, idem de ovillo, camisolines y mangos, damasco de lana, camisas de varias clases, género para pantalon, idem para chalecos, cuatro cajones juguetes, cotin, zarazas, gambronas, perfumeria, chaponas, paltos de paño, chalecos, alfombras para sofás, espejos de cajon, bramante, tijeras, corta plumas, papel de carta, fleco para calzoncillos, cinta para guarniciones, liston de seda, idem de algodon y otros muchos objetos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco n.° 25.

De muebles.

Un piano cuadrilongo de caoba recien desencajonadas, uno idem usado, dos ricas mesas consol de caoba con espejos y piedra, doce sillas de caoba y crins doce idem americanas de esterilla, doce idem de madera, dos sofás de caoba y crin, dos mesas redonda, con piedra, tres cómodas buenas, dos lavatorios, varios illones, tocadores, mesas chicas de luz, idem redondas, dos cajas de fierro, espejos de varias clases, idem marco dorado, idem de caoba, jaulas, marquesas de fierro, lámparas, relojes de sobremesa, loza, porcelana, cristales, varias alfombras, escopetas, pistolas, un ropero, una mesa grande, banquitos, y otros muebles.

Al mismo tiempo—Relojes de oro, idem de plata, cadenas de oro, aderezos, cubiertos de plata alemana.

Por Adolfo L. Arriola.

De muebles.

En su casa calle La Defensa n. 28.

El sábado 23 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes:

Pianos cuadrilongos nuevos y usados, dos id. perpendiculares, sofás de crin, cómodas, tocadores de caoba, sillas de esterilla doradas, idem de haya, marquesas de fierro, sillones, mesas de arrimo, cujas de caoba, palmatorias, roperos de pino, espejos grandes marco dorado, una mesa de escritorio con estante para libros, una silla inglesa de patente con sus útiles correspondientes, idem de señora, una hermosa pajarera con paisage para cria de canarios, lámparas, un escritorio de pino, mesas redondas con piedra marmol, fuent s de agua, y otra porcion de muebles que estarán a la vista.

Alhajas.

Relojes de oro de varias clases, idem de plata, cadenas de oro, prendedores idem, anillos idem, rosetas de diamantes, pulseras, juegos de oro &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

Del contenido de dos tiendas de efectos.

El lunes 25 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, los siguientes:

Pañuelos de lana de rebozo, brines para pantalones, gasillas, muselinas, zarazas, raso, encages, chales de seda, cortes de casimir, paños varias clases, id. de billar verde, medias de lana y algodon, camisetas pañuelos de espumilla, ponchos vicuña, zapatos de niños, botas para hombre, corbatas de raso, idem de Pekin, colchas blancas, ponchos de paño, camisolines, mangos, cortes de chaleco de estambre, idem de seda, jergas inglesas, fajas idem, pañuelos de hilo, una porcion de articulos de merceria, y otra porcion de géneros que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles calle la Defensa, esquina a la del Brasil.

El martes 26 del corriente a las once en punto, y por tener que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todas las existencias del espresado almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Federico Silva.

En la muebleria y carpinteria calle de las Artes n.° 28.

El miércoles 27 del corriente a las once en punto, se han de vender al mejor precio un variado surtido de muebles que consisten en—Armarios de caoba, estantes de pino pintado, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejos, marquesas cameras, idem chisofás asiento de crin, sillones de crin y esterilla, necesarios de caoba, mesitas de luz, idem redondas, cómodas de caoba, idem con piedra mármol, mesas de escritorio de caoba, sillas de esterilla, idem de madera, cunas para niños, y otra porcion de muebles que por ser estenso no se anuncia.

Para los carpinteros.

Cajas de herramientas generales.

Al mismo tiempo.

Un tilbury nuevo muy fuerte, de dos ruedas y para cuatro personas con un caballo diestro y manso.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio.

En la casa de negocio del prófugo D. Agustin Guillermo, calle del Perú n.° 101.

El martes 26 del corriente a las once en punto, se ha de vender a quien mas diere por órden del Tribunal de Comercio y cuenta de los acreedores del concurso, las existencias que consisten en—Armazon de vidrieras, un mostrador, vidrieras de muestra, un surtido de juguetes para niños y variedad de articulos de merceria y diferentes otros objetos que estarán a la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

Comestibles y Bebidas.

En su casa calle de la Victoria n.° 190.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se venderán en lotes al gusto de los compradores—

Doce cajones con una docena tarros de cristal con ciruelas recien introducidas, 200 canastos aceitunas, 30 retobos quesos Tafi, 15 pipas vino catalan, 100 frasqueras ginebra, frascos de vidrio, una partida quesos Piachentinos, 4 cajones fósforos, 15,000 cigarros regalia, 20 barricas jabon, 20 cajones azul, y otros muchos articulos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—50 piezas esteras de la India con poca averia.

Por Del Campo y Ca.

DE MERCERIA Y TIENDA.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El martes 26 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Cajas de perfumeria, agua de colonia, brazos de cristal con bomba para la pared, escritorios, peines batidores, bandejas finas, camisolines, camisas de Monte-Cristo, calzoncillos de hilo, cuellos para señora, carpetas, bastones, corbatas de raso y corbatines de idem, tiras bordadas, gergas, tijeras, cortaplumas, agujas finas, trensilla de guarnicion, medias para señora, idem para hombre de diferentes clases, cigarreras, paraguas, jabones de olor, hilo de sastre, idem de ovillo, plumas de acero, botones de diferentes clases, papel de carta, libros en blanco, tohallas, palmatorias, cepillos para ropa y pelo, espabiladeras, candeleros, cuchillos de mesa, cucharones de composicion, cucharitas de idem, teteras de idem, pistolas, cuberteras de laton, bombillas, botellones para agua, de varios tamaños, porta-botellas, azucareras, dulceras, zapatos de gutta-perche, naipes, espejos, sombreros de felpa, relojes de pared, cigarros habanos y otra porcion de articulos de merceria que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Se rematará una cantidad de fresadones y articulos de tienda.

Por Mariano Billinghurst.

En la sombrereria calle de Federacion, media cuadra antes de la plaza de Lorea.

El lunes 25 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y a dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten en—Sombreros de paño y castor, gavetas de carton, idem barnisadas, hormas, mesas de plancha, vidrieras, armazon, mostrador, armarios, y todos los útiles de la espresada fábrica por redondear el negocio.

POR EL MISMO.

En el corralon de maderas del Sr. D. Juan Gordon, situado a la entrada del camino de la Boca, casa denominada "Amarilla".

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, las maderas y articulos que siguen:

Tiranteria superior de varios tiros, vigas de urunday y quebracho, alfajias, paligos de urunday y vivaró, umbrales de idem, cabezales de idem, postes de calle labrados, postes para canales de Nandubay, medios postes y estacones de idem, piezas de marcos de algarrobo, umbrales de lo mismo, rayos de lapacho y algarrobo, palmas negras del Paraguay, cajas de varias clases, yugos de idem, cabezas de arado de espinillo, y otras maderas fuertes, cañas y tijeras de sauce, horcones, puertas de una y dos hojas con marco de algarrobo, ventanillas para casas de campo con marco de algarrobo, carretilles de mano, pinos de Rusia y americano, tablones de idem, y otra porcion de articulos del ramo.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De cabulleria de Manila.

El martes 26 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán—

54 rollos, 150 quintales cabulleria de Manila surtida, desde una y media hasta cinco pulgadas, en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De merceria.

El lunes 25 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los articulos siguientes—

Hilo de carretel, idem de ovillo, medias cortas crudas idem largas de señora, idem para niños, cordones para campana de sala rica clase, sostenedores de idem, borlas para almohadones, cortinas para puertas y ventanas, camisolines, botones para chalecos, fósforos de cera rica clase, tenedores de composicion, espejitos marco dorado, lámparas con brazos para pared, idem con pantalla para billares, encajes, gorras de señora y cortaplumas, agujas, acordiones finos, sortijas ordinarias, idem de oro, lápices de plata, cajas para rapé, anteojos de vidrio, idem de perspectiva, suspensores, puntilla de seda, escobillas de pelo, sombreros de felpa, idem de paja de Chile muy fino, portacigarros para mesa, carpetas de hule, cubiertos de mesa, carpetas de paño fino, y otros muchos articulos que estaran a la vista.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 117.

El lunes 25 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

30 petacas tabaco paraguayo superior, 20 retobos quesos de tafi superior, 30 bolsas arroz, 20 barricas arroz carolina, 25 rollos tabaco negro superior, 20 cajones almidon de trigo, 20 rollos jarcia de cáñamo 12 barricas jabon negro superior, 50 bolsas fariña, 25 cajones jabon amarillo y blanco, algunos tercios yerba paraguaya, 27 pipas vino carlon, 30 cuñetes pimenton y algunos fardos redondeles, 20 millares cigarros hamburgueses y otra porcion de articulos de almacen.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles y bebidas calle de la Esmeralda esquina a la de Tucuman.

El miercoles 27 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de.

Un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor se omite, pero estará de manifiesto el dia del remate.

AVISOS MARITIMOS

Para Londres—En derechura.

Debiendo llegar dentro de pocos dias con procedencia del Paraguay, el vapor paraguayo *Rio Blanco*, su capitan G. J. Morris, seguirá viaje para el mencionado destino sin pérdida de tiempo. Puede aun admitir hasta la cantidad de 100 toneladas de carga. Admitirá tambien pasageros de cámara y proa al precio del paquete ingles, con una rebaja de 25 por ciento; para mas pormenores se servirán ocurrir a *Bernal y Cárrega*, corredores maritimos Reconquista núm. 55. a13—15p.

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesater.

Saldrá para Montevideo el Sábado 23 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

ENRIQUE DOWSE.

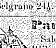

Para el Paraguay.

Saldrá sin falta el 30 del corriente, el muy velero bergantin goleta *Jóven Esteban*; admite aun un poco de carga y pasageros. Para tratar al escritorio de Cerro y Grasso, Belgrano 244. a19 8p

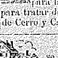

Para Rosario y Parana.

Saldrá sin falta el Sábado la goleta REY DAVID, admite carga y pasageros, para las cuales tiene escelentes comodidades, para tratar de una y otra cosa ocurran al escritorio de Cerro y Ca., Belgrano núm. 244. a19—8p

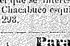

En partido de Quilmes

se vende una chacra sita entre las chacras de los Sres. Otamendi y Correa, el que se interese por ella puede ocurrir a la calle Chacabuco esquina á la de los Estados Unidos núm. 293.

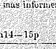

Para el PARAGUAY directamente.

Carga y pasageros.

Seguirá á la "Rosario", la muy acreditada en la carrera goleta nacional "Victoria", antes "Dominga", patron Santiago Ferro. Puede aun admitir carga y algunos pasageros á los que dará un buen trato. Para mas informes, sirvanse ocurrir á

Bernal y Cárrega,
Corredores Maritimos.
a14—15p Reconquista 55.

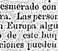

Para Génova, pasageros solamente:

Saldrá el veinte de Agosto el muy conocido bergantin sardo "Srawrd", su capitan Fernando. Este buque tiene espaciosas comodidades para dos clases de pasageros a los cuales promete un trato esmerado con el cual se ha acreditado en esta carrera. Las personas que se interesen mandar buscar en Europa algunas familias podrán hacerlo por medio de este buque, y para estipular las debidas condiciones pueden ocurrir calle de Cuyo núm. 76
130—20p

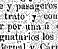

Para la Habana.

En derechura.

Saldrá a principios del mes de setiembre la nueva, hermosa y de primera clase, barca [Clipper] española CEFIRO, su capitan Juan Puig y More. Admite aun un poco de carga a flete y pasageros, a los cuales se les asegura un buen trato y comodidades muy superiores. Para tratar por una ú otra cosa, sirvanse ocurrir a sus consignatarios los Sres. Alvaro de la Riestra é hijos, ó á Bernal y Cárrega, corredor maritimo, Reconquista 55. a7 15p

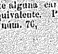

Para Génova.

Saldrá el dia 10 del próximo Setiembre, el muy velero y de primera clase bergantin sardo "ROMA", cap. Parro; admite alguna carga a flete, como, cueros salados ó su equivalente. Para tratar ocúrrase a la calle de Cuyo núm. 76, a15 15p.

Para el PARAGUAY directamente.

Carga y pasageros.

Seguirá á la "Rosario", la muy acreditada en la carrera goleta nacional "Victoria", antes "Dominga", patron Santiago Ferro. Puede aun admitir carga y algunos pasageros á los que dará un buen trato. Para mas informes, sírvanse ocurrir á

Bernal y Cárrega,
Corredores Marítimos.
a14—15p Reconquista 55.

AVISOS.

Se vende—Una casa quinta como para recreo en la calle de Cangallo en la altura de Balvaneda, con cuatro piezas de azotea, pozo de rica agua y parras de uva moscatel y jardin; por mas pormenores ocurran al almacen que está de la iglesia de este nombre dos cuadras para la calle de Cuyo.
a21—8p

AVISO DE LA MUNICIPALIDAD.

La comision de obras públicas por resolucion de la Municipalidad llama á propuestas para la construccion de un mercado de abasto en la plaza llamada de Lorea, con los planos y demas conocimientos al caso, debiendo los proponentes sujetar sus construcciones á cuatro terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo.

A los herreros—Se vende la herrería situada en la calle de la Reconquista núm. 45 y 47, toda ella ó en partes, tambien se dará la casa por contrata por el tiempo que se quiera. El que se interese para mas informes ocurra allí mismo que encontrará con quien tratar. a21—8p

A los propietarios.

Una persona que se ocupa en cobro de alquileres, para lo cual tiene las mejores garantias que se puedan pedir para satisfaccion de los interesados; puede admitir aun encargos de esta especie y por una comision módica. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 352 de 9 á 11 de la mañana. a21—8p

QUESOS DE TAFI.

Se han recibido de muy buena calidad y se venderán á un precio módico, en la calle de Maypú n. 35.
a21—6p

Al Comercio.

Habiéndose disuelto con esta fecha por mútuo convenio la sociedad que existia entre los abajo firmados, bajo la razon de Eusebio Garcia y ca. todas las cuentas en pró ó en contra de la casa y aun en la misma que larán al cargo esclusivo del socio D. Eusebio Garcia, quedando yo, Juan de la Sierra enteramente separado de los negocios de dicha casa, que en adelante girará bajo la razon de Eusebio Garcia—Buenos Aires 3 de Agosto de 1856.

Eusebio Garcia.
a20—3p. *Juan de la Sierra.*

1.mer Batallon de Guardias Nacionales.

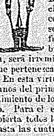

De conformidad con lo que dispone el Superior Gobierno, segun el aviso publicado por la Inspeccion General de Armas para la renovacion de las papeletas de los ciudadanos que componen el espresado Batallon, el Jefe que firma previene á todos los individuos del primer Batallon de Guardia Nacional, que en el término de ocho dias improrogables á contar desde el dia de la fecha, se presenten en la Mayoria del cuerpo á refrendar sus papeletas de enrolamiento; bien entendido que el que así no lo haga, será irremisiblemente enrolado en el Batallon á que pertenezca, segun la seccion de su domicilio.

En esta virtud, espera el que firma, que los ciudadanos del primer Batallon se apresurarán en el cumplimiento de lo ordenado dentro del término indicado. Para el efecto, la Mayoria del cuerpo estará abierta todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Agosto 21 de 1856.

Juan A. Gelly y Obes.

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde de todos los dias hasta el 30 del corriente, se efectuará la renovacion de papeletas, en la mayoría del cuerpo. Se recomienda la asistencia á este acto con la anticipacion posible, pues si lo dejan para los últimos dias (como suele suceder) no se podrá atender á todos y tendrán que quedar sin pertenecer al batallon, los que despues de las cuatro de la tarde del 30 no se hubiesen presentado. Agosto 20 de 1856.

Pablo Diaz.

Batallon 4.° de Guardias Nacionales.

Habiendo ordenado el superior gobierno que todos los Guardias Nacionales de infanteria de la ciudad, deban renovar sus papeletas en el término de diez dias contados desde el 20 del presente.

El gefe que firma cita á todos los individuos pertenecientes al espresado batallon, para que se presente en la mayoría del cuerpo á renovar sus papeletas; en la inteligencia que el que no lo verifique en el plazo señalado, será dado de baja del batallon. Agosto 20 de 1856. *Sosa.*

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

Hoy da principio la renovacion de papeletas como está ordenado por la Inspeccion General de Armas; por consecuencia se ordena á todos los ciudadanos del Batallon, se presenten á recibir sus nuevas papeletas.

Todo lo que por órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, se hace saber para su exácto cumplimiento. Agosto 20 de 1856.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del Cuerpo.

6.° Batallon de Guardias Nacionales.

Se previene á los ciudadanos que componen el espresado batallon, que segun lo dispuesto por el Superior Gobierno del Estado, los que en el término de 8 dias "improrrogables" á contar desde hoy, no concurran á la mayoria de su cuerpo respectivo á refrendar sus papeletas de enrolamiento, serán irremisiblemente enrolados en el Batallon á que perteneciere la seccion en que estén domiciliados.

En esta virtud, el que firma, espera que los ciudadanos enrolados en el 6.° Batallon se apresurarán á renovar sus papeletas en el término indicado, siendo prevencion que la mayoria estará para el efecto, abierta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche y que los que hubiesen perdido sus papeletas pueden ocurrir tambien á recibirlas nuevas.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1856.

a20—8p TEJERINA.

Batallon Pasivo de Guardias Nacionales.

Con arreglo á los avisos y disposicion de la Inspeccion General de Armas, se cita á dicho cuerpo para que concurra al cuartel del Depósito de Reclutas sito entre Defensa y Méjico, desde el Lúnes 25 del corriente de las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á renovar sus papeletas los que ya pertenezcan á él y á enrolarse los que correspondiendo por estar esceptuados por la ley no lo hayan verificado, debiendo prevenir que el enrolamiento concluirá el 30 del presente y el que no renovase su papeleta hasta esa fecha queda inutilizada y sin ningun valor, como no la obtendrá tampoco el que no se hubiere enrolado dentro del término fijado.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1856.

José M. Albariños.

SE VENDE.—En San Nicolas de los Arroyos, un horno de hacer ladrillo con todos los útiles, pronto para trabajar sin faltarle nada de lo necesario, á mas carretas, bueyes, caballos y unas vacas lecheras. Se recibe en pago ladrillo al precio corriente, y si hubiese una persona que quiera entrar en sociedad para continuar trabajando, pueden ocurrir los interesados desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde á la calle del Perú núm. 115 ó á la Panadería de Villanueva calle las Piedras.
a21—3p

El Dr. Mateo Magariños Cervantes, ha mudado su estudio de abogado á la calle la Reconquista n. ° 125. a21 8p

El abogado que suscribe, ha abierto su estudio en su casa calle de Corrientes n. ° 133.
a21 8p *Alejo B. Gonzalez.*

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159, calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon
a20—3p

Se vende la casa calle del Perú núm. 224; en la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon. a20 3p.

Juan Basset avisa á sus marchantes y al público en general que ha trasladado su colchonería de la calle de la Defensa á la de Corrientes núm. 182; esquina de la de Maipú donde sigue el ramo de tapicería y colchonería tanto en la casa como afuera. Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con todo esmero; tambien se cose alfombras y esteras. a21—3p

A VENTA.

Publicaciones de la imprenta

DEL

ECO DE LA CAMPAÑA.

Lecciones de moral, virtud y urbanidad por Urcullú, aumentadas por

JUSTO MAESO,

aprobadas por la Municipalidad y mandadas adoptar en las escuelas del Estado.

El maiz considerado desde el momento de sembrarse hasta despues de la cosecha.

Administracion de estancias, por D. JUAN M. ROSAS.

Obligaciones de los Jueces de Paz de la Campaña.

Se venden en la imprenta calle del Perú núm. 171 y Representantes número 69. a20 3p

Cocinera—Se precisa una para el servicio de una corta familia y que presente buenas recomendaciones; para tratar ocurra á la calle de San Francisco núm. 118 y medio, y una jóven como de 12 á 15 años para el servicio interior. a20—8p.

30,000 $

GRATIFICACION.

La Comision nombrada por los acreedores para conocer de la quiebra del fallido Manuel Beccyro, dará la suma de **treinta mil pesos** moneda corriente á la persona ó personas que entreguen al prófugo Beceyro ó que dén informes positivos en virtud de los cuales sea capturado.

La filiacion del prófugo Beceyro es la siguiente:

Nacion español, edad 35 años, estatura sobre cinco piés y ocho pulgadas, color algo moreno, pelo un poco rubio, es medio calvo, ojos celestes, barba espesa pero la afeita toda, usa un bigote áspero.

Toda noticia se recibirá en la casa núm. 20 calle La Defensa, en la calle del Perú núm. 12, en la calle Santa Rosa núm. 7, ó en el Departamento General de Policia. a20—

Sociedad Filarmónica.

Se pone en conocimiento de los Sres. sócios, que hallándose reunidos en los salones de la Sociedad el Lúnes 18 de Agosto á las 9 de la noche 35 socios con el objeto de proceder á la Asamblea General convocada para las ocho se hizo la siguiente mocion que fué apoyada y votada por unanimidad.

"En vista de no alcanzar el número de sócios "reunidos al que prescribe el Reglamento para que "haya Asamblea y en atencion á la dificultad de "conseguir una nueva reunion, procédase á formar "con los socios presentes Asamblea General cuyas "resoluciones se tendrán por válidas, si dentro de "ocho dias no hubiesen protestado parte de los socios "ausentes."

Por consiguiente la Comision esperará hasta concluirse el plazo señalado, para en caso de no haber protesta dar cumplimiento á las resoluciones adoptadas en dicha reunion.

a20 5p. *La Comision Directiva.*

1,000 $ m/c.

Se darán de enganche y el puesto de su clase, á los individuos que quieran sentar plaza por el término de treinta meses para la guarnicion de San Nicolas de los Arroyos, en el arma de infanteria. La Mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la escolta cerca del Fuerte.

a2—10p *José Jaurregui.*

Se vende una cocina económica

en el mejor estado de servicio. El que la necesite ocurra á la calle de Mayo núm. 222 que hallará con quien tratar. a20 3p.

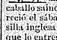

Cien pesos de gratificacion se darán al que entregue ó dé noticias de un caballo saino herrado de las cuatro patas que desapareció el sábado de la calle del Perú núm. 92; lleva silla inglesa de muy poco uso y frenos de bocado: el que lo entregue en dicha calle recibirá la gratificacion espresada. a20 3p

Al comercio.

Se avisa por el presente, que la sociedad que en esta plaza giraba bajo el nombre de D. José Monis y ca. cuyo negocio existia en Cañuelas, queda disuelta por mutuo convenio desde el 1. ° del corriente, quedando Monis responsable de los créditos contraidos en esta plaza hasta dicha fecha y quedándose con dichos negocios D. Luis Garcia. a20—3p.

Aviso de la Policía.

Existe en la Comisaría de Seccion 7. ª un chapeado y riendas con pasadores de plata, que se han tomado con las personas que las ofrecia en venta porque suponian ser mal habidas y há resultado ser robadas de las declaraciones tomadas.

Quien se juzgue con derecho á estas prendas y justifique su propiedad, las obtendrá de la espresada Comisaría.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.

Pedro Echagüe.

Ama de leche.—Encontrará colocacion la que presente buenos informes de su conducta y práctica en cuidar niños; ocurra calle de la Piedad núm. 249. a20—3p

Almacen—Se alquila el que ocupaba D. Fernando Viera Belem, esquina atras de Santo Domingo; para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 180 a20—3p.

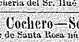

Coche.—Se vende uno muy fuerte, bien montado y es de patente, propio como para viajes al campo, por el ínfimo precio de siete mil pesos moneda corriente. Para verlo y tratar ocurran á la calle de la Piedad, cochería del Sr. Hué (hijo.) a20 3p.

Cochero—Se necesita uno en la calle de Santa Rosa núm. 205. a20 3p

A la tour de Malacoff.

15 Café y restaurant francés, Cuyo-15

Habiendo dicho establecimiento renovádose en todo y por todo estilo, el Sr. Pedro Very, dueño de dicho café, ofrece á este respetable público sus servicios, pudiendo asegurarle exactitud y suma equidad: las personas que quieran servicio para sus casas será lo mas equitativo que sea posible. a20 15p

A las modistas que fabrican gorras. En la calle de la Piedad núm. 189 1/2, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda, tienda de jaulas, se fabrica toda clase de cajas de madera para gorras por mayor y menor. a20—6p

En la calle del Temple núm. 193, se vende un rancho y se arrienda el terreno que está todo cercado de pared, en el ínfimo precio de 200 ps al año. a20 3p

Batallon 2.° de Guardias Nacionales.

En cumplimiento de lo ordenado por la Inspeccion General de Armas, los ciudadanos que componen el espresado se presentarán desde la fecha á renovar sus papeletas, á la Mayoría del Batallon desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde; en la inteligencia que la renovacion quedará definitivamente terminada el dia 30 del presente. Buenos Aires, agosto 20 de 1856.

a20— P. C.—*Aciselo J. Cabot.*

4.° Batallon de Guardias Nacionales.

El Lúnes 25 del corriente le toca dar el servicio de la guarnicion al espresado batallon, y se citan á todos los individuos que lo componen, para que el dia indicado á las 8 de la mañana se presenten en el cuartel con su armamento, blusa y kepí; todo con el mejor aseo posible.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.

Sosa.

Se vende el bodegon y casa de bebidas calle Corrientes en la última esquina á mano izquierda yendo á la plaza 11 de Setiembre frente del ferro-carril. El que quiera comprarlo encontrará en dicha casa todo lo necesario para dar á comer á los peones del camino que van á atravesar delante de dicha casa. Se vende tambien un billar nuevo, para tratar ocúrrase á la dicha casa. a20 8p

Baños de vapor á la rusa.

En la calle de Belgrano número 244, al lado de la botica del Cisne, se ha abierto un establecimiento de vapor llamado comunmente á la rusa, únicos en el país, tan generalizados en todas las capitales de Europa y que tan maravillosos efectos producen para la curacion radical de los dolores reumáticos y venéreos, como tambien para las enfermedades cutáneas.

Para los que hayan tenido ocasion de ver los efectos de esos baños, no es necesario hacer de ellos encomio alguno, y para aquellos á quienes sean desconocidos bastarán los resultados de las primeras curaciones.

Las personas de ambos sexos que gusten tomarlos, encontrarán ademas todas las comodidades convenientes, aplicándoseles bajo la inmediata vigilancia de un médico, cuya esperiencia adquirida al frente de acreditados establecimientos de igual clase, es otra de las garantias que puede ofrecerse al público.
a19 8p.

En la Boca del Riachuelo—Se vende ó bien se alquila el acreditado establecimiento de panadería, situado atrás de la Fonda del Vapor, con patio y casilla muy grande que puede servir para cualquier negocio, tanto el establecimiento de panadería con todos sus útiles correspondientes para trabajar, como la casilla. Se alquila por separado ó bien todo. Su dueño la vende por no poderla atender. En la Confitería del Gallo, esquina Representantes y San Francisco darán razon. a19 5p

Club de Monserrat—Esta sociedad está organizando sus dependencias. Los que deseen hacer propuestas para el establecimiento de un billar y botillería en sus salones puede dirigirse á la calle de Independencia núm. 221 ó Santiago del Estero núm. 74.

En virtud de haber arreglado espontánea y definitivamente todas mis cuentas con el negocio de los saladeros á que me habia ligado con los Sres. D. Manuel A. Medrano y D. Julio Panthou, quedo desde esta fecha totalmente separado de los mismos, corriendo aquellos por la única cuenta de los espresados Sres—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

José E. Soler.

En consecuencia del arreglo definitivo que ha precedido con el S. D. José E. Soler en los negocios de los dos saladeros que él estubo ligado con nosotros y en virtud de haberse separado totalmente de ellos por definitivo resultado de cuentas, prevenimos al comercio de esta plaza que dichos saladeros son de la esclusiva propiedad de los que subscriben—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

a19—4p. *Manuel A. Medrano.*
Julio Panthou.

AL COMERCIO.

Pongo en su conocimiento haber establecido mi casa de remate provisionalmente, en la casa calle de la Victoria núm. 190.

a 19—3p *Federico Silva.*

En la calle de Monserrat núm. 319, se compone vino picado, los que quieran servirle ó tengan vino picado, en la misma casa desde las 12 de la mañana para adelante encontrarán con quien tratar.
a19 5p

Semilla de alfalfa ó sea luserna francesa de la mejor calidad, cal francesa para blanqueo de casas, piedras de vereda de varias clases, tierra romana, varias clases de baldosas, se pondrán en casa del comprador á precios moderados. Calle de Cuyo núm. 140. a19 6p

La comision nombrada por la reunion de acreedores del prófugo Manuel Beceyro y ca; por la presente hacen saber á los deudores de dicha casa, que no paguen suma alguna de dinero hasta no ser formado el concurso por el Tribunal de Comercio; siendo responsables los que así no lo hicieren á los perjuicios que hubiere lugar. a18—5p

Concurso de Rubio hermanos.

Los acreedores á este, se dignarán presentar sus cuentas al síndico abajo firmado, para ratificar la liquidacion y distribuir el único dividendo; este se publicará por diez dias y el que no comparezca en este término le parará el perjuicio que tenga lugar; Representantes núm. 6.

a18—10p *Joaquin Lecube.*

Se vende á siete cuadras de Monserrat para el campo, un terreno de 8 1/2 varas de frente y 24 de fondo, con tres ranchos pared de material, en 12,000 mil pesos. Darán razon calle de Méjico núm. 218. a18—8p

El que suscribe, habiendo recibido poder especial de la comision directiva del ferro-carril, para el cobro de las cantidades que adeuden por importe del pasage y adelantos, los obreros inmigrantes venidos de Europa para ser ocupados en los trabajos del dicho ferro-carril, previene á estos, que deben ocurrir sin demora á arreglar sus compromisos, al escritorio calle de Santa Rosa núm. 14.

a19—10p *José María Echeverria.*

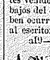

Se vende, arrienda ó da á interés.

El todo ó parte de una chacra situada en el partido de San José de Flores, compuesta de 47 cuadras con hermosos alfalfares y buenas casas &a. Para tratar ocúrrese en la esquina pulperia entre las calles Salta y General Lopez. a18—5p

Aviso—El remate que por dos veces se anunció en el depósito calle del Perú núm. 107 y que tuvo que transferirse por órden de los dueños, tendrá lugar sin falta alguna el viernes 22 en los mismos términos por Carlos Ristorini y ca.
a18 4p

Se vende una casa en la calle del Paraná entre las calles de Temple y Córdoba con ocho y media varas de frente y 30 de fondo, en la misma casa hay panadería; la persona que se interese, puede ocurrir; á la misma casa que hallará con quien tratar, y se dará por un precio sumamente barato. a19 6p.

Terreno de quinta.—Se vende una ó dos manzanas de 150 varas de frente y 150 de fondo, situada en la calle del Paraguay y Charcas, distante como 30 cuadras de la plaza de la Victoria al Noroeste y como á 9 cuadras del mercado 11 de Setiembre. Ocurran á la calle de Maypú núm. 300.
a18—3p

Loteria de la Beneficencia.

MENSUAL.

Premio mayor 500 onzas de oro.

Se juega el domingo 31 de agosto de 1856, en el patio de la casa de la administracion.

Se previene, que los billetes sobrantes no se recibirán sino hasta las ocho de la noche del dia anterior al de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada esta, "El Nacional" publicará el estracto. a18 8p

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés.
j18 40p.

LIBRERIA DE HORTELANO

CALLE DE SANTA CLARA N.° 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.

EL CONGRESO,

Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su politica está basada en estas líneas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo símbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

LA CONFEDERACION,

Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—2½ patacones al mes.

Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

Director, **D. Francisco Flores Arenas.**—Colaboradores, **D. Ferran Caballero,** y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajan etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo figurin de modas; un gran patron con dibujos de bordados; un modelo de crochet; y un modelo de tapiceria.

Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

LA INTERESANTISIMA NOVELA HISTORICA ESPAÑOLA,

D. JUAN EL SEGUNDO

O

EL BUFON DEL REY.

Original del célebre escritor

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Autor de **El Condestable D. Alvaro de Luna,** de **Men Rodriguez de Sanabria,** y de otras magníficas producciones.)

BUENOS AIRES 1856.

Un tomo de 600 columnas de impresion clara en 4.° mayor y buen papel, 30$.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calle Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado. a5—5p

COKE.

El combustible mas aseado, comodo y económico, especialmente para el uso de estufas y cocinas económicas en hoteles y casas particulares.—Se vende en la fábrica del gas al precio módico de treinta pesos el quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba se le entregará en su casa.—Se recibirán órdenes en el escritorio número 148 calle Federacion y se harán las entregas el dia siguiente. a12—10p

Aviso de la Municipalidad del Monte.

Se previene por el presente á los posedores de solares en aquel pueblo que los que no los poblaren en el término de tres meses á contar desde la fecha, perderán todo derecho sobre ellos; siendo así que anteriormente se les han dado dos plazos para el efecto. a11 10p.

Ama de leche—Se ofrece una vasca española jóven, en la calle de Belgrano núm. 144, fonda de Mendia, darán razon. a18 5p

Caballeriza Nacional.

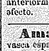

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n. ° 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

ALMACEN DE PAPEL

Por mayor y menor.

Aviso á los cigarreros y al público en general.

En la calle de la Piedad núm. 50 se acaba de abrir un almacen de papel de todas clases y á precios equitativos, papel para cigarrillos catalan, balanza, jardinera, martillo y demas clases. Libritos de papel para cigarrillos También hay grande surtido de papel de cartas, de oficio y demas clases para escribir, libros en blanco de todas clases, plumas de ave, acero, tinta y demas útiles de escritorio. Allí mismo hay una máquina para cortar el papel para los cigarreros y para cualquier otro objeto, que el dueño se encarga de cortarlo, por la friolera de 5 pesos resma comprando el papel allí, y á 10 pesos trayéndole el papel. a13 10p.

Concurso de Eduardo Gerding.

Se suplica á los Sres. acreedores á dicho concurso se sirvan presentar sus cuentas de crédito á la mayor brevedad en casa de los síndicos.

Juan Lanusse.—Calle Buen Orden n. 88.
a16—8p *O. S. Klappenbach.*—Piedad n. 108.

TIRANIA DEL PARAGUAY

A la Faz de sus contemporáneos.

POR EDUARDO A. HOPKINS.

Se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15—15p

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Muy digno de recomendarse es el uso del *Bálsamo resinoso* que vende D. Luis Guien, en su botica, calle de las Artes núm. 204, pues á él debo la salvacion de mi hijo, por lo que me apresuro á ponerlo en conocimiento de las madres de familia, para que lo empleen con toda confianza.

a14—10p *Bartolo Oloaga.*

Se vende un lindo terreno en una de las calles que salen para el campo del mercado 11 de Setiembre; en la calle Representantes núm. 210, darán razon. a13—10p

Se previene á los pasageros venidos en el bergantin "Eugénie" de Bayona, se sirvan pasar á pagar su pasage, cualquier dia de la semana y de preferencia los dias festivos, en la casa calle de las Piedras n. 29; pues el que no lo verifique, dará motivo á que se pase la órden de cobrar á los fiadores de Europa por el próximo paquete.

El encargado del capitan J. F. Roby—
a12 10p *P. Camet.*

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA .... 8 tomos.
POESIAS .... 2 tomos.
DRAMAS .... 1 tomo.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

a8—6p

DEPOSITO GENERAL

DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n. ° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n. ° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el país, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo,* desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, así como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

Morales y Orihuela.

69 Representantes 69.

Se dá dinero sobre hipoteca, de 25 á 100,000 pesos moneda corriente.

Se vende y se compra casas en todas direcciones; tambien se encargará de venta y compra de terrenos, ovejas &a. y arrendamientos de campos.

Se precisan 20 peones para estancia. a18—6p

A los especuladores de terrenos: se vende un terreno situado en la calle sola directa al puente de Barracas á seis cuadras de la Convalecencia, compuesto de 165 varas de frente y 180 de fondo, tiene una casa de madera y está todo sembrado; tambien se venden por cuartos de tierra. Pueden ocurrir á la calle Belgrano núm. 14.
a13—10p

Compañia del gas.

Los Sres. accionistas que no hayan recibido sus correspondientes polizas, tanto los de los primeros suscritores, como los que compraron en remate, se servirán pasar por el escritorio de la compañia núm. 148 calle Federacion para recojerlas. a14—10p.

Idioma Frances.

Lecciones de idiomas frances, latino, matemáticas, química etc., por un profesor de Paris. Darán sus señas en la libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49. a14—6p

CAMPOS EN VENTA.

Se venden en el partido de la Guardia del Monte con aguadas permanentes, 5 en fracciones de 1, 2, 3, ó 4 leguas, como para hacienda vacuna y lanar, como mejor convenga al interesado; para tratar en la calle Sto. Domingo núm. 134, de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la noche. a16—5p

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa á los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8. ° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe á continuacion—

"Art. 8. ° Los contribuyentes de la ciudad son obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Agosto 14 de 1856.
a16 15 p.

CARRUAJES

DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

Compañia de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

Presidente.
Theófilo Benedicto Ottoni.
Secretario.
Joao Baptista Vianna Drumond.
Directores.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este titulo se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañia de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañia establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, así como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.

Esta compañia ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañias europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañia ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañia en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.

j28—30p *Juan Greenway.*

CANASTOS

Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay á precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores.
a13 30p.

En la calle del Perú núm. 113, se necesita una sirvienta para mucama.
a13—8p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papelería fina &a.&a.

La mueblería suiza del frente al paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215½. Su dueño promete servir á sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles á precios sumamente bajos. jl23 30p.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras esquina de Representantes núm. 75.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Lóndres....	9 de Julio.	Hamburgo..	6 de Julio.
Liverpool..	8 id.	Lisboa	16 de id.
Paris......	11 id.	Nueva-York	26 de Junio.
Havre......	8 id.	Habana...	14 id.
Génova.....	1 id.	Valparaiso.	30 de id.
Madrid....	11 id.	Pernambuco	2 de Agto.
Málaga....	5 id.	Rio Janeiro.	13 de id.
Amberes...	7 id.	Bahia.....	5 id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul..................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
" Verde..................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A.

Mensagerías Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 25, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.